

## EL UNIATISMO Y EL PROBLEMA UNIATA \*

### 1. CONCEPTO DEL TÉRMINO “UNIATISMO”

El término “uniatismo” designa comúnmente el proceso por el cual, bajo la influencia de las misiones romanas, sobre todo a partir del siglo XVI, numerosos grupos de cristianos orientales a menudo impulsados por una parte de sus pastores, entraron en comunión con el Obispo de Roma produciendo una ruptura con sus Iglesias madres “ortodoxas” y no calcedonenses (como en el caso de la Iglesia caldea o de la Iglesia siro-malabar).

El término “uniata” –deriva del polonés *unia*<sup>1</sup>– que es

\* Estudio de reflexión como contribución a la resolución definitiva del problema *uniata* y a la causa de la unión de las Iglesias de Oriente a la Comunión católica.

<sup>1</sup> En cuanto a su origen Jean Meyer aclara que “la palabra *uniata* viene de *Unia*, palabra polaca con sentido jurídico-administrativo (*Unia* o *Unya* en ruso), utilizada primero para la unión política de dos territorios que conservan cada uno su derecho y sus costumbres: la Unión del reino de Polonia y del gran ducado de Lituania en un *commonwealth*. La Unión eclesiástica de Brest de Lituania, ideada por los obispos rutenos obedece a la misma lógica. *Uniata* tomó rápidamente un sentido peyorativo, porque los unidos fueron (son) despreciados, injustamente –dice él, por los Ortodoxos y por los Latinos que hubieran preferido, que prefieren repartírselos, como los monarcas cristianos de diferentes Iglesias se repartieron Polonia y Lituania”, J. MEYER, *Roma y Moscú 1888-2004*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México 2005, cap. IV. “El cactus *uniata*”, pp. 23-24. Precisamente,

despectivo: se le encuentra por vez primera atestiguado poco después del sínodo de la Unión de BrestÇ (1596)<sup>2</sup>.

La palabra *uniatismo* tiene una fuerte connotación peyorativa y polémica. Según E. Fouilloux el *uniatismo* –como método de búsqueda de la unión– hasta una época relativamente reciente era un término usado casi exclusivamente por las Iglesias y fieles orientales separados de Roma para designar un modo, inaceptable a su modo de ver, de reabsorción del cisma y sus resultados concretos: comunidades de rito oriental surgidas de sus Iglesias madres –ortodoxas u orientales–, y que los Ortodoxos interpretan que han salido con bastante frecuencia mediante una dolorosa ruptura. Durante mucho tiempo, el Catolicismo en su conjunto y los principales interesados optaron por una designación más neutra para el método: “unionismo”, y para su resultado: “Iglesias unidas o de rito oriental”<sup>3</sup>.

Hoy, el vocablo “uniatismo” se utiliza también en los documentos de la Iglesia para designar la realidad de algunas Iglesias de Oriente que por distintos motivos y en determinados periodos, lugares y circunstancias se unieron a la Iglesia de Roma. En cambio, el adjetivo “uniata” no es usado por el Vaticano II, en ninguno de sus documentos oficiales, ni tampoco por la Comisión mixta internacional católico-ortodoxa, en ninguno de sus cuatro documentos ecuménicos oficiales, para nombrar a las Iglesias orientales unidas<sup>4</sup>.

el término polaco *unia*, que pasó primero al ruso «уния» y luego al griego «οὐνία» y a partir de ahí a las lenguas occidentales, es el que está en el origen del proceso lingüístico evolutivo. El vocablo derivó rápidamente al adjetivo “uniata”, y después apareció el sustantivo abstracto “uniatismo” que se sentía como “un vocablo reciente, casi diríamos un neologismo” por C. KOROLEVSKY, “L’Uniatisme, définition, causes, effets, étendue, dangers, remèdes”, en: *Irén.* 2 (Irénikon-collection n. 5-6), Prieuré d’Amay sur Meuse 1927, 3.

2 Cf. C. CANNUYER, “Uniatisme”, en: G. JACQUEMET (ed.), *Catholicisme* XV, Letouzey et Ané, Paris 2000, col. 455.

3 Cf. E. FOUILLOUX, “Iglesias orientales católicas y uniatismo”, en: *Concilium* 32, t. 2 n. 268/6 (1996) 144.

4 A decir verdad, el barbarismo “uniata” referido a las Iglesias unidas a Roma se encuentra una sola vez en el comunicado entregado a la prensa tras la VIª sesión plenaria de Freising (junio de 1990), donde se decidió abordar la cuestión. He aquí lo que decía el comunicado: “A causa de

Como señala Carlos de Francisco Vega<sup>5</sup> tras los concilios medievales unionísticos –I y II de Lyon y Ferrara-Florencia– no todas las Iglesias ortodoxas de tradición bizantina deseaban permanecer en la Ortodoxia: generalmente, muchas iglesias locales pidieron entrar en comunión con Roma, conservando su patrimonio tal como lo habían recibido o vivido durante el primer milenio. Este fenómeno conocido entre los Ortodoxos como el “uniatismo” y entre los Católicos como “los Ortodoxos unidos a Roma”, provocó que comunidades de fieles y sus pastores se separasen de la Ortodoxia. Con ello, se consigue la unidad a costa de la división, y por ello estas Iglesias unidas nos hablan de la provisionalidad y de su deseo de alcanzar la plena unidad en la Iglesia de Cristo<sup>6</sup>.

No obstante, es conveniente distinguir en las Iglesias orientales católicas el *uniatismo* del deseo de vivir en la unidad católica. “El *uniatismo* es un término que generalmente se aplica por parte de algunas Iglesias orientales, normalmente de tradición bizantina, a las Iglesias que sin sacrificar las tradiciones orientales, vienen a la plenitud católica, representada y presidida por la Iglesia de Roma”<sup>7</sup>.

También conviene dejar claro que las Iglesias orientales unidas han llegado a la unidad con la Iglesia de Roma sin ningún tipo de violencia o coacción, aunque sí han existido otro tipo de presiones o violencias en la conservación de la comunión plena católica: han pedido ser recibidas en la Iglesia católica como exigencia de la fe y con total libertad religiosa, sin obligar a actuar en contra de la conciencia y sin

los últimos acontecimientos, toda la reunión se ha dedicado al estudio de las cuestiones planteadas por el origen, la existencia y el desarrollo de las Iglesias católicas de rito bizantino llamadas también «Iglesias uniatas». En el documento se usa habitualmente la expresión «Iglesias católicas de rito bizantino». Cf. *Relación de la sexta reunión plenaria, Documento de Freising*, n. 5, en: A. GONZÁLEZ MONTES (ed.), *Enchiridion Oecumenicum*, vol. II, Salamanca 1993, O-IC/10, nn. 1031-1046, n. 1.037, p. 323.

5 Cf. C. DE FRANCISCO VEGA, *Las Iglesias orientales católicas. Identidad y patrimonio*, Madrid 1997, 103.

6 Cf. Decreto *Orientalium ecclesiarum* 30.

7 C. DE FRANCISCO VEGA, *Las Iglesias orientales católicas. Identidad y patrimonio*, Madrid 1997, p. 142.

impedir que se actúe de acuerdo con ella<sup>8</sup>, tanto por parte de personas individuales como de grupos sociales o de cualquier potestad humana.

Tras el concilio II de Lyon (1274) y el concilio de Ferrara-Florenia (1439) que no lograron restablecer la unidad definitivamente de la Iglesia católica con la Iglesia ortodoxa, los Católicos adoptaron una nueva política de actuación a la hora de abordar la unión con las Iglesias ortodoxas y orientales. La nueva estrategia política consistía en iniciar, mantener y abonar una actividad misionera católica en campo ortodoxo y oriental, con la intención de promover el acercamiento de comunidades de fieles con sus pastores hacia la plena comunión con la Iglesia de Roma. A su vez fue adquiriendo fuerza la idea de que las comunidades ortodoxas que desaseasen entrar o ya hubiesen entrado en comunión con la Iglesia católica conservasen su propio patrimonio litúrgico oriental y sus reglamentaciones canónicas<sup>9</sup>.

Pero, desgraciadamente, en algunos casos este cambio de actitud de Roma llegó demasiado tarde después de que, debido a la mentalidad imperialista de los promotores, el latinismo se impusiera por la fuerza generando controversias, discordias, desánimos y hasta divisiones internas que, algunos de los casos, provocaron sangrantes cismas de grupos de Católicos orientales ya consolidados en el seno de la Iglesia católica, pasando nuevamente a las filas de la Ortodoxia o formando nuevas Iglesias de filiación ortodoxa oriental.

Precisamente, sobre todo entre los siglos XVII y XVIII se puso en marcha un “método de retorno a la unidad” llamado *uniatismo* (cf. UR 13b y 17), a partir del cual surgieron muchas de las Iglesias orientales católicas. La obra misionera que se desarrolló en casi todas las Iglesias orientales, a menudo patrocinada por los gobiernos católicos que tenían bajo su control amplias regiones de poblaciones ortodoxas, dio como resultado, con el paso del tiempo, que algunas zonas de casi

<sup>8</sup> Decreto *Dignitatis humanae* 2-3.

<sup>9</sup> Tomamos algunas ideas y textos de nuestra obra J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Las Iglesias Orientales Católicas: su nuevo contexto e identidad eclesial*, Barcelona 2017, pp. 28-29, 339-341.

todas las Iglesias de Oriente se hicieran católicas, nacieron así las Iglesias orientales católicas.

*En este sentido, el “uniatismo” se puede definir como el resultado de uniones con la Iglesia católica de porciones de comunidades orientales, es decir, de grupos de jerarcas juntos a sus fieles provenientes de las diversas Iglesias ortodoxas-madre a las que originariamente pertenecían.*

Pero, no todas las Iglesias orientales católicas son fruto del trabajo misionero católico, otras Iglesias provienen de otros procesos históricos, pues en el mismo periodo algunas comunidades orientales decidieron autónomamente entrar en comunión con la Sede Romana.

*Este procedimiento se denomina “unionismo”, que consiste en el esfuerzo que hacen las Iglesias por llegar a la unión de las Iglesias mediante acuerdos bilaterales generales (fórmulas de unión)<sup>10</sup>.*

En este contexto cabe destacar los esfuerzos llevados a cabo por diversos concilios, como los del concilio de Lyon I, en 1245, y Lyon II, en 1274, por el que se produjo la reconciliación de las jerarquías orientales y latinas. Tras la profesión de fe firmada y afirmada se pensaba que se había alcanzado la Unión entre las Iglesias, pero los intereses políticos que la fundamentaban no fueron motivación suficiente para los bizantinos griegos<sup>11</sup>.

10 Aquí tenemos los casos de unión global de la Iglesia Maronita y la Iglesia ítalo-albanesa, que sostienen no haber abandonado nunca la comunión con Roma. Incluso podríamos incluir aquí también a la Iglesia Siro-Malabar católica, que no es de tradición bizantina, de la cual surgirían más tarde mediante una escisión sus dos homólogas ortodoxas (Iglesia malankar ortodoxa y malabar ortodoxa). No obstante, algunos autores creen que, en muchos sentidos, estas Iglesias pueden ser consideradas junto con las Iglesias *uniatas*, pero sería incorrecto catalogarlas como tales, ya que no son el resultado de la separación de otras Iglesias orientales. Cf. J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Las Iglesias Orientales Católicas: su nuevo contexto e identidad eclesial*, CPL, Barcelona 2017, p. 29, nota 4. Acerca de las definiciones de “uniatismo” y “unionismo” puede leerse la interesante obra de O. KÉRAMÉ, *Unionisme, Uniatisme, Arabisme Chrétien*, Bulletin d’Orientations Ecuméniques, Beyrouth 1957.

11 Cf. M<sup>a</sup> CRUZ MUSOLES CUBEDO, “Evolución histórica del proceso de reunificación de la Iglesia en Oriente”, en: *Revista Española de Derecho Canónico* 60 (2003) 587-620, esp. 598.

Dado el amplio y complejo contenido del término, en la *Relación de Freising* (junio de 1990) los miembros de la Comisión mixta internacional ortodoxo-católica intentaron precisar el significado que se le atribuye y aportaron la siguiente definición:

“El término «uniatismo» indica aquí el esfuerzo por llegar a la unidad de la Iglesia por la separación de las comunidades de la Iglesia Ortodoxa o fieles ortodoxos, sin tener en cuenta que, según la eclesiología, la Iglesia ortodoxa es la única iglesia hermana que ofrece ella misma los medios de gracia y salvación” (n. 6b)<sup>12</sup>.

Acto seguido, en cuanto al *uniatismo*, declararon conjuntamente “lo rechazamos como método de búsqueda de la unidad por ser opuesto a la tradición común de nuestras dos Iglesias” (n. 6b).

La *Declaración de Balamand* da un paso más que los anteriores documentos, y de modo semejante a como ya hiciera el decreto *Orientalium Ecclesiarum* (cf. OE 5), llega incluso a reconocer que estas Iglesias orientales católicas surgidas del *uniatismo* tiene su derecho propio a existir y a actuar en el seno de la gran familia católica:

“En lo que concierne a las Iglesias orientales católicas. Está claro que tienen, como parte de la Comunión católica, derecho a existir y a actuar para responder a las necesidades espirituales de sus fieles” (*Balamand*, n. 3).

Una vez excluido el *uniatismo* como método para alcanzar la plena comunión, la cuestión que late de fondo en toda esta problemática *uniata* tanto para los Ortodoxos como para los Católicos es precisar qué se entiende por “uniatismo” en cuanto *método y medio*. Precisamente, a partir de toda la polémica suscitada entre los Ortodoxos donde, tras la caída del comunismo en Europa central y oriental y en la Unión Soviética (entre 1989 y 1991), la reafirmación de la libertad religiosa ha hecho posible el renacimiento y normalización

12 *Relación de la sexta reunión plenaria, Documento de Freising*, n. 6b, en: A. GONZÁLEZ MONTES (ed.), *Enchiridion Oecumenicum*, vol. II, Salamanca 1993, O-IC/10, nn. 1031-1046, n. 1.037, p. 323; (la alusión al rechazo es recogido por *Balamand*, n. 2).

de las Iglesias orientales católicas, suprimidas en época estalinista, con lo que éstas reclamaron sus derechos y sus bienes dando lugar a fuertes tensiones y fricciones entre Católicos orientales y Ortodoxos en algunos países de Europa oriental<sup>13</sup>.

En este sentido, el *Documento de Balamand* vuelve sobre el tema haciendo una declaración más moderada y razonada:

“Por la forma en que los Católicos y Ortodoxos consideran de nuevo ahora en su relación con el misterio de la Iglesia y su redescubrimiento como iglesias hermanas, esta forma de «apostolado misionero» descrita antes, y que se ha llamado «uniatismo» no puede ya ser aceptada *ni como método* a seguir *ni como modelo* de la unidad buscada por nuestras Iglesias” (*Balamand*, n. 12).

Para empezar debemos dejar claro que este método se utilizó en el pasado y estuvo condicionado por la mentalidad teológica de su tiempo. En este sentido, la clarificación del “uniatismo” como *método* y *medio*, la haremos teniendo presente el enfoque desde el que se ha abordado este concepto en los documentos ecuménicos, producidos por la Comisión mixta internacional para el diálogo ortodoxo-católico, principalmente en la *Relación de Balamand* (1993). Entonces ¿cuál fue el método y modelo que se propuso en *Balamand*?

Con respecto al *método* afirma que “no se trata de buscar la conversión de las personas de una iglesia a otra para asegurar la salvación”<sup>14</sup>. Sino todo lo contrario “se trata de realizar juntos (a partir de la eclesiología de *Iglesias hermanas*) la voluntad de Cristo para los suyos y el plan de Dios sobre su Iglesia, mediante la búsqueda común entre las

13 Con respecto a la situación de fuertes tensiones surgidas entre la Iglesia Ortodoxa y las Iglesias orientales católicas por la demanda de la restitución de los bienes arrebatados a las Iglesias católicas unidas de rito oriental durante la dominación marxista, cf. G. ZJABLICEV, “Medidas adoptadas por el Patriarcado de Moscú durante los años 1990-1992 para resolver el conflicto en Ucrania occidental”, en: *Concilium* 32, t. 2 n. 268/6 (1996) 153-165.

14 Por lo cual permanece firme la inviolable libertad de las personas y las exigencias de la conciencia propia de cada uno.

iglesias de un acuerdo pleno sobre el contenido de la fe y sus implicaciones” (*Balamand*, n. 15).

En cuanto al *modelo* de unidad, el texto indica expresamente que “el esfuerzo ecuménico de las Iglesias hermanas de Oriente y Occidente, fundado en el diálogo y la oración, busca una comunión perfecta y total, que no sea ni absorción ni fusión, sino encuentro en la verdad y el amor” (*Balamand*, n. 14)<sup>15</sup>. Se trata, pues, de un modelo de comunión que pueda ser compartido por todos los que participan en el diálogo, en la línea de la experiencia común de la Iglesia antigua.

De hecho, la *Relación de Balamand* usa el término *uniatismo* exclusivamente para designar un método que tendía a establecer la unión y no para referirse al resultado mismo de dicha unión. Tampoco emplea el vocablo *uniatismo* ni el adjetivo *uniata* para nombrar al conjunto de las Iglesias orientales católicas, las cuales las menciona siempre por su propio nombre (cf. *Balamand*, n. 3, 16, 21, 23, 33, y 34).

Otros autores, como es el caso de J. Burggraf define el concepto *uniatismo* de forma más o menos exacta de la siguiente manera: “El *uniatismo* señala aquel proselitismo feroz por el que se trataba de unir las Iglesias orientales no-católicas nuevamente con la Sede Romana. En algunos casos, tales intentos, aunque forzados, fueron efectivos: se formaron las Iglesias orientales católicas o –en expresión despectiva utilizada, sobre todo, por los Ortodoxos– las *Iglesias uniatas*. Hoy en día, también los Católicos consideran el *uniatismo* como un método no apropiado para buscar la deseada unidad de la Iglesia”<sup>16</sup>.

En la presentación de un número monográfico titulado “Le cactus *uniata*” aparecido en la revista *Le Lien*, el patriarca Máximo V subrayaba con acierto que “la desgracia

15 Cf. *Carta encíclica «Slavorum apostoli»: Apóstoles de los eslavos*, n. 27, Paulinas, Madrid 1985, p. 27.

16 J. BURGGRAF, “Uniatismo [cuestión dell”, en: J. OTADUY – A. VIANA – J. SEDANO (dirs.), *Diccionario general de Derecho Canónico III*, Pamplona [etc.] 2012, p. 739.



es que esta expresión, nacida en Europa oriental, ha pasado a Oriente Medio por una molesta extensión... y «los cristianos de Occidente la emplean a veces con indiferencia o ignorancia», como bien decía Monseñor J. Nasrallah (*Bulletin de sa paroisse-juin 1988*)<sup>17</sup>.

Esto quiere decir que se ha aplicado incorrecta e injustamente a las comunidades cristianas que se unieron a Roma –por diversas motivaciones no de forma forzada– entre los siglos XVII y XVIII en Oriente Medio.

Para J. P. Magnine tanto la palabra *uniatismo* como la realidad están atrapadas. “La realidad desde siempre; la palabra desde algunos decenios, los cristianos tradicionalmente llamados *uniatas* repugnan cada vez más aceptar aplicarse este término... La realidad misma estaba atrapada. Atrapada porque es ambigua. A los ojos de la Ortodoxia, el *uniatismo* designa, por tanto, un hecho bastante claro en su brutalidad: los cristianos pretenden partir (más o menos ampliamente) los ritos y las costumbres de un territorio o reino mayoritariamente ortodoxo (o una Iglesia llamada precalcedoniana) en Egipto, en Oriente Medio, en India, en Rusia, mientras permanecen ligados jurídicamente a Roma”<sup>18</sup>.

Por lo visto a los ojos de los Ortodoxos griegos, el católico oriental no es solamente un tráfuga, sino que es también el representante de la latinidad “disfrazada” de oriental, debido a que no representa realmente ni el rito y ni las costumbres propias de la Ortodoxia.

Sobre las concepciones que tienen los Ortodoxos y los Católicos latinos de los Católicos orientales o “uniatas”, así como de las concepciones eclesiológicas y ecuménicas de los vocablos para referirse a este fenómeno hablaremos ampliamente en el siguiente apartado.

17 MAXIMOS V, “Le cactus uniate”, en: *Le Lien* 53/4 (1988) 21-39.

18 J. P. MANGINE, “Le cactus uniate”, en: *Le Lien* 53/4 (1988) 22.

## 2. LAS CONCEPCIONES ECLESIOLOGICAS Y ECUMÉNICAS DE LOS VOCABLOS 'UNIA', 'OUNIA' Y 'UNIATISMO'

### 2.1. *Las Iglesias católicas de rito oriental*

Con el llamado *uniatismo*, “método de retorno a la unidad”, que se puso en marcha entre los siglos XVI al XVIII en Europa central y oriental y en Oriente, algunas partes, tanto de las antiguas Iglesias orientales como de las Iglesias ortodoxas, fueron reconciliándose con la Sede romana, nacieron así las “Iglesias uniatas”, o mejor dicho, las Iglesias orientales católicas, que actualmente existen veintitrés Iglesias unidas a Roma.

Todas las Iglesias unidas están agrupadas en cinco grandes tradiciones: la caldea, la antioquena, la alejandrina, la armenia y la bizantina (o constantinopolitana). Si bien, presentamos aquí una clasificación según la comunión establecida entre las Iglesias de estas cinco tradiciones orientales presentes en Oriente y Occidente.

Hay cinco antiguas iglesias orientales que están en comunión entre sí, pero separadas por el rito (o tradición) y su jurisdicción. Se las conoce como Iglesias ortodoxas orientales o antiguas Iglesias orientales, cuyo origen estuvo en el rechazo del concilio de Calcedonia, razón por la cual se las conoce como monofisitas, que incluyen: la Iglesia ortodoxa armenia; la Iglesia ortodoxa copta; la Iglesia ortodoxa etíope; la Iglesia ortodoxa siria; y la Iglesia ortodoxa siromalankar. Estas cinco Iglesias tienen sus homólogas *uniatas*, actualmente hay una más, seis Iglesias unidas<sup>19</sup>, que, con sus fechas de unión a Roma, son las siguientes: la Iglesia católica armenia (1742); la Iglesia católica copta (1741, 1824); la Iglesia católica etíope (1626, 1846); la Iglesia católica eritrea (1930); la Iglesia católica siria (1662, 1782); y la Iglesia católica siromalankar (1930).

<sup>19</sup> Tras la emancipación de Eritrea como país autónomo la Iglesia eritrea se emancipa de la Iglesia etíope, y la Iglesia católica romana la reconoce un *status* aparte como iglesia desde la publicación del *Anuario Pontificio* 2015.

La Iglesia asiria (nestoriana) no está en comunión con ninguna otra iglesia. Tiene sus dos homólogas *uniatas* en la Iglesia católica caldea (1553) y en la Iglesia católica siro-malabar (1599). Pero hay una fracción de cristianos de Santo Tomás en la India que sí está en comunión con ella, la Iglesia ortodoxa malabar (1890), que se escindió de la Iglesia católica siro-malabar.

Existe también un grupo bastante numeroso de Iglesias cristianas unidas que, originariamente, formaban parte de las Iglesias ortodoxas de tradición bizantina. Se las llama Iglesias “greco-católicas” o “católicas bizantinas”. Actualmente, existen catorce Iglesias de rito bizantino que, en su mayor parte, se separaron de las Iglesias ortodoxas para pertenecer de nuevo a la Comunión católica. Este grupo, en el que atendemos también a la fecha de unión a Roma, está formado por las siguientes: la Iglesia católica ucraniana (1595-1596); la Iglesia católica bielorrusa (1595-1596); la Iglesia católica rutena (1646); la Iglesia católica eslovaca –y checa– (1646); la Iglesia católica húngara (1912); la Iglesia católica albanesa (1628); la Iglesia católica rumana (1698-1700); la Iglesia católica croata (1611, 1777); la Iglesia católica melquita (1724); la Iglesia católica búlgara (1860); la Iglesia católica macedona (1861); la Iglesia católica rusa (1893); la Iglesia católica griega (1856, 1878ss); y la comunidad georgiana (1329).

Las Iglesias ortodoxas siguen el rito bizantino y tienen sus homólogas *uniatas* en la mayoría de países de Europa central y oriental y en Rusia, pero no en los países por donde los Ortodoxos se han extendido: China, Japón, Estonia, Finlandia, Lituania y Uganda.

Las Iglesias orientales católicas están unidas y sujetas directamente a la jurisdicción de la Santa Sede, por lo que dependen del gobierno pastoral del Romano Pontífice bajo la administración de la Sagrada Congregación para las Iglesias Orientales, separada de la *Propaganda Fide* en 1917, a pesar de que estén muy alejadas de la Sede Pretina o muy dispersas de sus lugares de origen por los más recónditos territorios de

Oriente u Occidente (cf. OE 4)<sup>20</sup>. El papa Pío XI concedió a la Congregación Oriental, con su Motu proprio *Sancta Dei Ecclesia* el 25 marzo de 1938, la jurisdicción plena y exclusiva sobre todos los fieles, jerarquía, obras e institutos, tanto de rito oriental como también de rito latino, establecidos en los siguientes países de Oriente: Egipto, Península del Sinaí, Eritrea, parte septentrional de Etiopía, Albania meridional, Bulgaria, Chipre, Grecia, Dodecaneso, Irán, Irak, Líbano, Palestina, Siria, Transjordania (Jordania), Turquía asiática y Tracia turca. En 1950, se añadió Afganistán a esta lista.

Son mayormente las Iglesias ortodoxas quienes emplean el vocablo “uniatismo” en un sentido peyorativo o negativo. Algunas Iglesias orientales católicas se niegan a emplear la denominación de “uniatas”, porque en realidad no son el resultado de la separación de otras Iglesias madre.

La Iglesia católica maronita (de rito antioqueno, en el Líbano) y la Iglesia Ítalo-albanesa (de rito bizantino, en el sur de Italia) forman una excepción, nunca se apartaron de la comunión con Roma (tan solo reafirmaron su unión); a las que habría que sumar según parece el patriarcado de Antioquía como veremos a continuación.

Según indica el exarca de Antioquía, Monseñor Joseph Nasrallah<sup>21</sup>, el término *Ounia* (unión parcial) fue inventado y aplicado por los Ortodoxos para estigmatizar el retorno a la unidad de la Iglesia de Ucrania. A continuación fue extendido a todas las Iglesias unidas (orientales católicas) de Europa central y oriental y, por extensión, a las fracciones de las Iglesias nestoriana y monofisitas vueltas a la unidad con Roma en diversos periodos de su historia. El vocablo no puede ser aplicado ni a la Iglesia Maronita, ni a la Ítalo-albanesa ni tampoco al Patriarcado de Antioquía.

Monseñor Nasrallah da la explicación para el caso del patriarcado de Antioquía. Antioquía –al contrario de

20 Cf. J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “Los Católicos orientales en su diáspora por el mundo”, en: *Scriptorium victoriense* 65, n. 3-4 (2018) 451-513.

21 J. NASRALLAH, “Les uniates, ces cactus”, en: *Le Lien* 53/4 (1988) 38-39.

Alejandro y Jerusalén– no se puso en el campo de Cerulario. Tras la supresión por los cruzados del patriarcado melquita de Antioquía, sus jerarcas se refugiaron en Constantinopla. En adelante, su elección dependía del *basileus* de Bizancio y del patriarca ecuménico. Pese a esto ningún acto de excomunión fue pronunciado entre Roma y Antioquía. Los obispos permanecen en su lugar y sobre todo el pueblo permanecerá a lo que ellos eran antes de 1054.

El patriarcado de Antioquía vivió, durante su historia, el ecumenismo antes de la creación del término. Era católico en su dogma tal como fue definido por los verdaderos concilios ecuménicos, conservó las relaciones de fraternidad con las demás Iglesias ortodoxas.

La desgraciada escisión de 1724 que dividió la Iglesia de Antioquía entre “católicos” y “ortodoxos” no es más un episodio de su larga historia que conoció bien las vicisitudes. La crisis de 1724 no es más que la querrela entre dos ciudades, Alepo y Damasco. La desgracia es que Roma y Constantinopla interfirieron, lo que hizo perder al patriarcado su verdadera identidad: la fracción “católica” se *romanizó*, mientras que la fracción “ortodoxa” se *bizantinizó*. Numerosas voces de su jerarquía se han alzado contra este estado de cosas, pidiendo un retorno al estado anterior, tales como las de Cirilo Tanas (para algunos primer patriarca *uniata*), Nicolás Saïegh, Abdallah Zaher, Germanos Adam, Yuhanna al-Ugaïmi, el patriarca Máximo III Mazloun, el patriarca Gregorio Joseph y también muchos de los antiguos.

Durante mucho tiempo la existencia de las Iglesias orientales unidas se desarrolló al margen de la Iglesia de Roma y de una manera silenciosa sufriendo todo tipo de incomprensiones; y por parte de las Iglesias ortodoxas y orientales también han tenido que sufrir distintos reproches y acusaciones, así como numerosas incomprensiones:

- Del lado católico han sido consideradas como un apéndice de la Iglesia católica romana, y eran desconocidas para la mayoría de los fieles católicos de tal manera que el Decreto *Orientalium ecclesiarum* ha tenido que resaltar que son tan católicas como

las de Oriente y las de Occidente (OE 3 y 5), porque todas están confiadas al gobierno pastoral del Sumo Pontífice. Los feligreses unidos han sido considerados injustamente como católicos de segunda categoría por los católicos latinos (p. ej., los polacos latinos)

- Del lado ortodoxo han sido calificadas de “uniatas”, denominación con la que se las conoce en el Oriente ortodoxo por su infidelidad a la Ortodoxia, como si lo oriental y lo católico romano fueran incompatibles. Los fieles *uniatas* han sido considerados como falsos orientales por los Ortodoxos.

En el fondo está la doble cruz de estas Iglesias unidas que, para alcanzar la unidad con Roma, tienen que pagar el alto precio de la separación con aquellas iglesias que no desean la unidad.

También han existido en las Iglesias orientales unidas discrepancias y tensiones entre ellas mismas cuando conviven en una misma área o territorio, más preocupadas por sus problemas particulares que por ofrecer un testimonio de unidad y de vida evangélico en fidelidad a sus propias tradiciones y costumbres orientales. La preservación del propio rito, o el cambio de uno a otro, eran los problemas más frecuentes. Cabe señalar el cambio de actitud que se ha dado en algunos temas comunes (fiestas litúrgicas, piedad popular, sacramentos...).

Hemos de tener en cuenta que las Iglesias orientales católicas, incluso las Iglesias ortodoxas, tanto las orientales ortodoxas como las bizantinas, han estado sujetas a los avatares de la historia, han tenido que convivir en precarias condiciones en el mundo islámico y con regímenes totalitarios.

La actitud de las Iglesias ortodoxas y de las Iglesias orientales hacia las Iglesias “uniatas” es, en general, negativa se las considerada infieles a la Ortodoxia, engañadas por Roma y latinizadas o romanizadas, se piensa que han renunciado a su propia identidad; que constituyen un obstáculo en el camino de la reconciliación y la comunicación entre la Iglesia romana y las demás Iglesias orientales.

El caso es que “la mayoría de los Ortodoxos tiende a considerar a los Católicos orientales como Ortodoxos, cuya presencia dentro de la Iglesia católica es producto de una situación anormal, a la que ha llegado con medidas coercitivas. O incluso los ven como Católicos romanos, simulando ser Ortodoxos con el propósito de confundir a los fieles para hacer proselitismo en el Este”<sup>22</sup>.

Por el contrario, los Católicos orientales rechazan tales reproches<sup>23</sup>. En efecto, hoy día los Católicos orientales no tienen que abandonar sus antiguas tradiciones espirituales, litúrgicas y disciplinares, por lo que no pierden ni su identidad oriental ni su catolicidad por el hecho de estar unidas a la Sede Romana.

Como bien subraya Carlos de Francisco Vega, en realidad, el llamado “uniatismo” es un fenómeno de distinta consideración entre los Católicos y los Ortodoxos<sup>24</sup>. La Iglesia romana considera que hay cristianos orientales (fieles y pastores) que por razones de conciencia piden ser recibidos en la plena comunión de la Iglesia católica. Puede ser cierto que esta petición no haya sido bien formulada o no obedezca a razones de conciencia sino de conveniencia o se deba a otras motivaciones. La Iglesia católica romana proclama la libertad religiosa para sí y para otros grupos, pero de acuerdo con la libertad religiosa, derecho que tiene hondas raíces en el evangelio de Cristo, no puede negar la comunión católica a quien la pide recta y correctamente<sup>25</sup>. Todo fiel y todo grupo religioso gozan del derecho de ejercer la libertad religiosa. Y si en algún momento “se ha dado a veces un comportamiento menos conforme con el espíritu evangélico, e incluso

22 J. BURGGRAF, “Uniatismo [cuestión dell”, en: J. OTADUY – A. VIANA – J. SEDANO (dirs.), *Diccionario general de Derecho Canónico* III, Pamplona [etc.] 2012, p. 741.

23 Sobre los numerosos reproches de los Ortodoxos a los “uniatas” puede verse la interesante contribución de N. EDELBY, “Orthodoxie et uniatisme”, en: *Perspectives de Catholicité* XXI, n. 4 (1962) 246-252.

24 Cf. C. DE FRANCISCO VEGA, *Las Iglesias orientales católicas. Identidad y patrimonio*, Madrid 1997, pp. 103-104.

25 OE 25; DE 99, CCEO 896-900.

contrario a él, no obstante, siempre se mantuvo la doctrina de la Iglesia de que nadie debe ser forzado a abrazar la fe” (DH 12).

Las Iglesias ortodoxas han entendido por lo que se llama “uniatismo” como una especie de centralismo romano o proselitismo o injerencia en sus áreas a la hora de circunscribir la atención de los fieles, como si solo las estructuras canónicas orientales hubieran de ser ortodoxas en atención a su condición de ser iglesias hermanas. Se ha de superar la mentalidad geográfica de que el Oriente es exclusivamente ortodoxo y el Occidente es únicamente católico: allí donde existan fieles de cualquier iglesia han de ser atendidos personal, pastoral y eclesialmente.

## 2.2. Reconocimiento y afecto de los papas hacia las Iglesias orientales católicas

Durante el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Jerusalén en 1893 tuvieron lugar varios incidentes, sobre todo a raíz del discurso del patriarca latino Piavi en la sesión de clausura, llegaron a un enfrentamiento directo entre los representantes de la latinización sistemática y los defensores de las tradiciones propias del Oriente ortodoxo.

Estos hechos proporcionaron a los papas la ocasión de lanzar algunas iniciativas orientales, a fin de sacar a las Iglesias orientales católicas de su vida oculta y de contribuir a descubrir su riqueza patrimonial. Así, el papa León XIII escribió la Carta apostólica *Orientalium dignitas* el 30 de noviembre de 1894<sup>26</sup>. Desde entonces comenzó una mejor comprensión de las tradiciones orientales y un camino de acercamiento entre los cristianos católicos occidentales y los orientales. El papa Benedicto XV instituyó la Sagrada Congregación para las Iglesias orientales por su Motu proprio *Dei providentis* el 1 de mayo de 1917<sup>27</sup>, e hizo hincapié en la necesidad de fomentar los estudios orientales por su Motu proprio

<sup>26</sup> *Leonis XIII Acta* 14 (1894) 358-370.

<sup>27</sup> AAS 9, n. 11 (1917) 529-531.



*Orientalis catholici* el 15 de octubre de 1917<sup>28</sup>. El papa Pío XI publicó la Encíclica *Rerum orientalium* el 8 de septiembre de 1928<sup>29</sup>, por la que destina el Pontificio Instituto Oriental para la investigación de las ciencias orientales. El papa Pío XII escribió la Carta encíclica *Orientalis omnes* el 23 de diciembre de 1945<sup>30</sup>, y promulgó el Motu proprio *Cleri sanctitati* el 2 de junio de 1957<sup>31</sup>, sobre las Iglesias orientales<sup>32</sup>.

Pero, la labor ecuménica del concilio Vaticano II superó con creces los intentos precedentes. El Decreto *Orientalium ecclesiarum* fue un paso importantísimo en la comprensión y valoración de las tradiciones orientales y supone hasta hoy el máximo reconocimiento de estas Iglesias unidas en el seno de la Comunión católica<sup>33</sup>:

“que han vivido una historia y evolución propias, y que no comprenderían que la búsqueda de la unidad exige el abandono de particularidades –no de particularismos– absolutamente compatibles con la unidad esencial en la fe y disciplina, e incluso indispensables para una auténtica comprensión cristiana de la catolicidad”<sup>34</sup>.

Con posterioridad a la promulgación del decreto, de aplicación en toda la Iglesia católica por lo que de derecho sustantivo y novedoso contiene para la Iglesia latina, como derecho ejecutivo tiene para las Iglesias orientales unidas, se han publicado otros documentos reconociendo y valorando en alta estima el conjunto de las tradiciones de Oriente. El

28 AAS 9, n. 11 (1917) 531-533.

29 AAS 20, n. 9 (1928) 277-288.

30 AAS 38, n. 2 (1946) 33-63.

31 AAS 49, n. 9 (1957) 433-603.

32 Sobre toda esta labor unionística de los papas, cf. CL. SOETENS, „Het uniatisme van Leo XIII tot Pius XII“, en: *Het Christelijk Oosten* Vol. 41 (1989) 236-251.

33 Cf. J. PERARNAU, *Decreto sobre las Iglesias orientales católicas*, Castellón de la Plana 1965; M. SOTOMAYOR, *Decreto sobre las Iglesias orientales católicas*, Madrid 1965; V. JANERAS, *Decreto sobre las Iglesias Orientales*, Barcelona 1965; G. D. GALLARDO, “*Orientalium Ecclesiarum* Deserves more Attention”, en: *Nicolaus* 13 (1986) 403-421; y J. MADEY, «*Orientalium Ecclesiarum*». *More than twenty years after, a new Commentary*, Kottayam 1988.

34 G. THILS, *El decreto sobre ecumenismo del Concilio Vaticano II: comentario doctrinal*, Bilbao 1968, 98.

papa Juan Pablo II escribió la Constitución apostólica *Sacri canones* el 18 de octubre de 1990<sup>35</sup>, por la que promulgó el Código de Cánones de las Iglesias orientales, para que fuera custodiado y promovido lo específico del patrimonio oriental. De la misma manera destacamos la renovación del antiguo directorio ecuménico, publicado con el título: *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (1993)<sup>36</sup>. Y cinco años más tarde de la Constitución escribió la Carta apostólica *Orientalium dignitas* el 2 de mayo de 1995<sup>37</sup>, con motivo de la celebración del centenario de la Carta apostólica de León XIII *Orientalium dignitas* (1894)<sup>38</sup>, por la que volvió a solicitar a todos los cristianos que miren con afecto y veneración a las Iglesias orientales en general. Tan solo unos días más tarde fue publicaba su Encíclica *Ut unum sint* (1995)<sup>39</sup>. Pero no hay que olvidar el carácter provisional del Decreto:

35 AAS 82, n. 11 (1990) 1033-1044.

36 *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo*, Comisión Episcopal de Relaciones Internacionales, Madrid 1993.

37 Carta apost. *Orientalium Lumen* (2 de mayo de 1995): AAS 87 (1995) 745-774. Texto bilingüe (latino y español), en: A. GONZÁLEZ MONTES (dir.), *Las Iglesias Orientales*, Madrid 2000, pp. 720-787. En esta carta, el papa Juan Pablo II presenta algunas características esenciales del patrimonio oriental. Por un lado, pide a las Iglesias orientales católicas que se esfuercen por recuperar su genuina tradición oriental, por otro, pide a los Católicos latinos que procuren conocer esta tradición, como parte integrante de todo el patrimonio cristiano. Cf. E. LANNE, "La Lettre apostolique «*Orientalium Lumen*» et l'organisation de la théologie dogmatique", en: *Seminarium* 36, n. 2 (1996) 209-221. Ver este número especial de la revista *Seminarium* dedicado a dicha carta: *De sacra theologia tradenda post Litteras Apostolicas «Orientalium Lumen»*. Cf. también desde una perspectiva siro-malabar: J. KALLARANGATT, "Orientalium Lumen: An Evaluation from the Syriac Perspective", en: *Christian Orient* XVI, n. 4 (1995) 169-179.

38 LEONIS XIII, Carta apost. *Orientalium dignitas* (30 de noviembre de 1894): Acta 14 (1894) 358-370. Con motivo de la conmemoración del centenario de esta carta apostólica de León XIII, véase la obra colectiva: L. OROSZ (ed.), *Orientalium Dignitas. Acti del Simposio commemorativo del Centenario della Lettera apostolica di Papa Leone XIII. 2-4 novembre 1994*, Nyíregyháza 1994.

39 Encíclica *Ut unum sint* (25 de mayo 1995): ASS 87, n. 11 (1995) 921-982. Edición española: *Ut unum sint: para que sean uno*, San Pablo, Madrid 1995. Véanse algunos comentarios críticos de autores españoles a la encíclica: A. MATABOSCH, "La Encíclica «*Ut Unum Sint*»". Una visión ecu-

“Estas disposiciones jurídicas se establecen para las circunstancias actuales, hasta que la Iglesia católica y las Iglesias orientales separadas lleguen a la plenitud de la comunión” (OE 30).

### 2.3. *Rechazo explícito del método en el diálogo ecuménico*

Las acusaciones de *uniatismo* se siguen haciéndose pese a los intentos acertados del concilio Vaticano II de tratar de modo íntegro y abierto con las Iglesias ortodoxas y con las demás Iglesias orientales en el Decreto sobre ecumenismo (UR 14-18) y en el Decreto sobre las Iglesias orientales católicas (*Orientalium Ecclesiarum*). Se ha dejado sentir particularmente el nombramiento de jerarcas *uniatas* en Europa oriental tras la caída del comunismo en 1989. Aún hoy son muchos los Ortodoxos que creen que la Iglesia católica está llevando a cabo un proselitismo encubierto<sup>40</sup>.

Hay quienes sostienen que el vocablo *uniatismo*, utilizado de manera negativa, presupone el proselitismo feroz, o la conversión forzada o bien la latinización o romanización de las Iglesias ortodoxas y orientales unidas a Roma<sup>41</sup>.

Todavía hoy persisten posturas contrarias a la *Unia* o al *Uniatismo* en el mundo ortodoxo, como se presencié, tres

ménica prometedora”, en: *Diálogo Ecuménico* 31, n. 101 (1996) 327-333; y J. R. VILLAR, “Elementos eclesiológicos relevantes de la Encíclica «Ut Unum Sint»”, en: *Diálogo Ecuménico* 31, n. 101 (1996) 353-373; de autores franceses: B. DUPUY, “L’encyclique *Ut unum sint* du Jean-Paul II”, en: *Istina* 41, n. 1 (1996) 5-19; D. SICARD, “L’encyclique «Ut Unum Sint». Une étape-clé de l’après-Vatican II”, en: *Nouvelle Revue Théologique* 118, n. 3 (1996) 340-362; y de autores orientales (indios): K. VALUPARAMPIL, “Ut Unum Sint: A Church at Labour”, en: *Christian Orient* XX, n. 4 (1999) 215-222; ÍD., “Ut Unum Sint: A Reponse”, en: *Christian Orient* XXI, n. 4 (2000) 189-193; y TH. PALLIPPURATHKUNNEL, “Reflections on Ut Unum sint”, en: *Christian Orient* XXIX, n. 4 (2008) 144-153.

40 Cf. C. O’DONNELL – S. PIÉ MINOT, “Iglesias uniatas”, en: *Diccionario de eclesiología*, Madrid 2001, p. 537.

41 Según subraya E. G. FARRUGIA, “Uniatismo”, en: ÍD. (dir.), *Diccionario enciclopédico del Oriente Cristiano*, Monte Carmelo, Burgos 2007, p. 680.

años después de Balamand, en el “Coloquio sobre la Unión de Brest”<sup>42</sup>, celebrado del 28 al 30 de marzo de 1996 en el castillo de Hernen, un encuentro internacional que fue organizado por el Instituto para el cristianismo oriental de la Universidad de Nimègue, en colaboración con el Instituto interuniversitario de misionología y de búsquedas ecuménicas de Utrecht. Tal fue la exposición del padre Georges Zyablitsev, representante del Departamento de relaciones exteriores del patriarcado de Moscú, que leyó en ruso el punto de vista de su Iglesia sobre “El Uniatismo como problema eclesiológico hoy”. El padre Zyablitsev comenzó con un discurso duro y áspero, ajeno al espíritu conciliador que se vio en Balamand y que retoma viejas reticencias comunes, en el que formuló nueve “tesis” que desarrolló enseguida:

“1. *Unia* es un método para alcanzar una unidad visible de la Iglesia ignorando el principio eclesiológico que reconoce que la Iglesia ortodoxa es una Iglesia apostólica que dispensa plenamente la gracia y la salvación.

2. Históricamente, *Unia* ha sido siempre una tentativa de someter las comunidades ortodoxas a Roma. Esta es cierta sobre todo a partir de la Unión de Florencia, en 1439, que es el prototipo de todas las Uniones posteriores.

3. En el Estado polaco-lituano, los Ortodoxos fueron sometidos a una persecución abierta primero por parte del príncipe lituano Jagello y después por parte del rey Segismundo III.

4. *Unia* en el Estado polaco-lituano fue impuesta por la fuerza. De ésta testimonian las insurrecciones populares en el curso de las cuales Ucrania se separó de Polonia y, en 1654, se une a Moscú. Sin embargo, las persecuciones contra los Ortodoxos continuaron en las regiones occidentales de Rusia bajo el dominio de Polonia.

5. La Unión de Brest, en 1596, no era el resultado de los Ortodoxos atraídos por Roma, sino el resultado de la política polaca. Por consecuencia, no sirvió al acercamiento de las Iglesias, como tampoco lo hizo la Unión de Florencia.

6. De ahí se comprende por qué, tras la reunión de las regiones orientales de Polonia a Rusia, bajo Caterina II, dos millones de antiguos *Uniatas* se reunieron a la Ortodoxia sin problemas.

42 A. LAMBRECHTS, “Colloque sur l’Union de Brest”, en: *Irénikon* 69, n. 1 (1996) 65-66.

7. *Unia* ha estado siempre estrechamente ligada al proselitismo, que es una perversión de la actividad pastoral y al mismo tiempo una violación de la libertad religiosa.

8. *Unia* no es pues aceptable ni por razones eclesiológicas ni en virtud de sus manifestaciones históricas.

9. El diálogo del amor es, pues, el camino más seguro hacia la unidad de la Iglesia”<sup>43</sup>.

Las reacciones de los participantes en las discusiones de la tabla redonda sobre esta intervención fueron moderadas. Pero hay que objetar que las tesis que defendía el padre Ziablitsev como visión de su Iglesia ortodoxa rusa son sesgadas y no muestran toda la complejidad del problema del *Uniatismo* ni el desarrollo real de este fenómeno en Ucrania-Polonia, con la Unión de Brest, y luego en otros lugares como en la Transcarpacia ucraniana, con la Unión de Uzhorod, uniones parciales en las que no se dio ningún tipo coacción o violación del principio de la libertad religiosa en los lugares donde se fraguó la Unión acordada con las autoridades romanas. Este enfoque ruso es inadmisibles desde el punto de vista histórico para los Ucranianos, sean o no cristianos, pese a que se enseñe en los seminarios rusos y sea la tesis ‘oficial’ del patriarcado de Moscú. Ahora bien, sí ha quedado perfectamente claro que la *Unia* como método es inaceptable en razón del principio eclesiológico que se establece para las dos “Iglesias hermanas”, dado que ambas son dispensadoras de los medios de gracia y de la salvación. La expresión “Iglesias hermanas” implica dos aspectos eclesiológicos, uno, el reconocimiento de la otra Iglesia como verdaderamente cristiana, y otro, la aceptación de la validez de los sacramentos administrados por la otra Iglesia:

“Todo bueno y verdadero cristiano de cada una de las dos comunidades encontrará esa afirmación como sencilla y natural, pero la historia nos obliga a constatar que no ha sido verificado siempre y en todas partes. Y hoy todavía sabemos que hay notables excepciones; porque si los teólogos católicos reconocen el bautismo, los sacramentos, el episcopado de las

43 Véase también en: G. ZYABLITSEV, “Uniatism as an Ecclesiological Problem Today”, en: B. GROEN (ed.), *Four Hundred Years Union of Brest. A Critical Re-Evaluation*, Peeters, Louvain 1991, pp. 193-199, esp. p. 193.

Iglesias ortodoxas, lo inverso no es siempre seguro, ni uniformemente enseñado”<sup>44</sup>.

En el diálogo ecuménico entre la Iglesia ortodoxa y la Iglesia católica romana, la Comisión conjunta, en su declaración de Balamand (1993), afirmaba que el *Uniatismo* “no puede seguir aceptándose como un método a seguir ni como el método de la unidad que buscan nuestras Iglesias” (n. 3).

Según la *Relación de Balamand*, el acuerdo entre los Ortodoxos y los Católicos se tradujo en que, dado que unos y otros compartían la misma fe, no debería de haber intentos organizados de conversión por parte de Roma en los territorios de mayoría ortodoxa.

Asimismo, se afirmaba que el ecumenismo debía ser parte de la formación de los futuros sacerdotes; los ataques recíprocos debían ser estrictamente evitados en los medios de formación, y todo aquel que hubiera sufrido algún tipo de persecución en nombre de la fe cristiana debería ser honrado por todos.

El papa Juan Pablo II describió el documento de Balamand (1993) como un “nuevo paso” que debería ayudar a todos, Ortodoxos, Católicos orientales y Católicos latinos, a “vivir juntos en una misma región”<sup>45</sup>.

El patriarca Bartolomé I de Constantinopla también aceptó positivamente el documento. Así también otras Iglesias se mostraron favorables con el documento, como la Iglesia ortodoxa rumana, la Iglesia greco-católica de Ucrania, la Iglesia greco-católica melquita del patriarcado de Antioquía. Pero otras Iglesias orientales se pronunciaron en desacuerdo con el documento, como la Iglesia greco-católica rumana, la Iglesia ortodoxa de Grecia y la comunidad del Monte de Athos. Por otra parte, el cardenal Cassidy afirmó que, en la Relación de Balamand, la Iglesia católica llegó tan lejos como podía sin traicionar su propia identidad.

44 ÉDITORIAL, “Le pas en avant de Balamand”, en: *Istina* 38, n. 4 (1993) 340.

45 JUAN PABLO II, *Information Service* 84 (1993/III-IV) 145.

No para todos los cristianos (afectados e implicados) significó lo mismo la recepción de Balamand<sup>46</sup>. En efecto, como en su momento, en algunos países, los Ortodoxos saludan Balamand como su triunfo frente a los Católicos, como una derrota de los *uniatas* y una retirada de los latinos, no faltan entre los Católicos los que denuncian un “Yalta eclesiástico”<sup>47</sup>; tal como ocurrió en la conferencia de Yalta, Roosevelt y Churchill le abandonaron a Stalin la Europa oriental<sup>48</sup>, en Balamand el papa Juan Pablo II hubiera dado la cabeza de los católicos bizantinos a la Iglesia ortodoxa rusa<sup>49</sup>. Pero no ocurrió así. Sin embargo, Balamand no ha dejado resuelto todo. El texto final adoptado fue suavizado o mejor dicho reformulado (junto a la desaparición de algunos párrafos), respecto al borrador inicial de Ariccia (1991)<sup>50</sup>. En una comparativa cuidadosa de ambos textos se percibe, por ejemplo, que, para tranquilizar a los Ortodoxos, en el texto de Balamand se suprime la mención de la ‘libertad para cada cristiano de adherirse a la Iglesia que escoja’, fórmula presentada por los Católicos que viene a decir ni más ni menos que cada cristiano debe mantenerse fiel a la tradición que ha recibido; en definitiva, un ortodoxo no debe pasar a la Iglesia latina ni a la bizantina católica. Esta fórmula ha sido redactada de otra manera en los puntos relativos a la libertad religiosa (*Balamand*, n. 10, 15, 24, 25, 27). Ahora bien, no por ello se puede afirmar con rotundidad que el Papa haya traicionado la confianza de los *uniatas* en Balamand. Por un lado, Roma nunca ha abandonado a los Católicos unidos, y esto es un hecho, a pesar de las dificultades que han sufrido los cristianos bajo el yugo de los

46 Cf. J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “Las Iglesias Orientales ante la Declaración de «Balamand»”, en: *Diálogo Ecueménico* 49, n. 153 (2014) 95-110.

47 Cf. ÉDITORIAL, “Le pas en avant de Balamand”, en: *Istina* 38, n. 4 (1993) 338; y C. CANNUYER, “Uniatisme”, en: *Catholicisme* XV, Paris 2000, col. 477.

48 Véase una sinopsis histórica de lo que pasó en: C. L. ÁLVAREZ, “Yalta: operación reparto”, en: *Historia y vida* Año I, n. 8 (1968) 5-17.

49 Hay quienes lo perciben así, cf. J. MEYER, *Roma y Moscú 1988-2004*, CIDE, México 2005, p. 29.

50 Versión francesa en la revista *Irénikon*: “Le Document d’Ariccia”, en: *Irénikon* 65 (1992) 491-498, esp. 495 (n. 16).

regímenes totalitarios y del silencio ¿impotente o prudente? de la Santa Sede durante ese tiempo de dura prueba<sup>51</sup>. Por otro lado, la Santa Sede tampoco ha querido una ruptura abrupta de las relaciones con el Patriarcado de Moscú, dado que siempre, ambas sedes, han mantenido buenas relaciones diplomáticas. Más bien, a nuestro juicio, diríamos que se trata, al fin y al cabo, de mantener un equilibrio de fuerzas, sin disgustar a ninguna de las partes implicadas.

En la Reunión de Baltimore (julio 2000) se intentó ir más lejos que en la anterior de Balamand (1993) en el hecho de llegar a un acuerdo común sobre el fenómeno llamado “unia-tismo” que contentara a todas las partes ortodoxas y católicas implicadas, y donde ya se encontraban presentes más Iglesias ortodoxas que en el anterior encuentro de 1993. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo satisfactorio, y solo se emitió un comunicado de prensa.

De hecho, en conexión con la formulación anteriormente mencionada, pese a que en esta reunión de Baltimore algunos ortodoxos radicales manifestaron su máxima: *‘o bien que las Iglesias unidas retornen a las Iglesias ortodoxas madres o bien que se integren completamente a la Iglesia católica para así solventar el problema’*, los Católicos dejaron bien claro –dado que no van a pasar por ahí– que tal dilema atentaría directamente contra el texto de Balamand y es inaceptable en virtud del principio fundamental de la libertad religiosa:

“Porque no se puede forzar a los fieles de una Iglesia teniendo su propia tradición y llevando los estigmas del martirio (pues, los Ortodoxos también han sufrido) a pasar a la Iglesia católica romana o a la Iglesia ortodoxa, y a abolir sin más unas comunidades orientales que tienen su derecho a existir, a atender a sus fieles y a conservar su propia tradición oriental”<sup>52</sup>.

51 Silencio denunciado por el cardenal Josyp Slipyj (arzobispo mayor de la Iglesia greco-católica ucraniana, 1944-1984), cf. “Le sort de l’Église ukrainienne. La pauvreté”, en: *La Documentation Catholique* LXVIII, n. 21 (21 novembre 1971) n. 1597, 1027.

52 J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “Las Iglesias Orientales ante la Declaración de «Balamand»”, en: *Diálogo Ecuménico* 49, n. 153 (2014) 99-100.



### 3. BALANCE Y PERSPECTIVAS: HACIA UNA VISIÓN UNIFICADORA

Sin lugar a dudas el “uniatismo” u otros medios afines, como el irenismo o el proselitismo, deben evitarse y han de ser considerados como formas superadas para alcanzar recta y correctamente la unidad de las Iglesias. Por el contrario, desde la concepción ortodoxa se ha dado al término un contenido diferente: aquellos cristianos ortodoxos que, conservando las tradiciones propias del Oriente –no las tradiciones ortodoxas–, se han unido a la Iglesia católica romana. El vocablo no se aplica entre las Iglesias y Comunidades nacidas de la Reforma protestante a partir del siglo XVI, en referencia a los fieles y pastores que piden ser recibidos en la Comunión católica. Al fin y al cabo la palabra “uniatismo” es empleada solamente en Oriente y desde la óptica ortodoxa.

Estamos de acuerdo en afirmar junto a C. Cannuyer<sup>53</sup> que, sin embargo, es injusto hacer del “uniatismo” la prerrogativa de la única Iglesia católica. De hecho, hubo y hay en Occidente casos de proselitismo ortodoxo ejercidos sobre los fieles católicos que podrían hacer pensar en un tipo de “uniatismo ortodoxo”: es el caso de la “Iglesia católica ortodoxa de Francia” un tiempo unida al patriarcado de Rumanía, o también, en los Estados Unidos, el caso del “Rito vicariato occidental” en comunión con el patriarcado de Antioquía. En lo que concierne a Oriente, los historiadores mencionaron el caso de los Armenios Zath de Pequeña Armenia y de Cilicia entrados en la Iglesia bizantina conservando sus tradiciones y costumbres, o también el de los Edinovertsy, Viejo-creyentes reunidos en la Iglesia ortodoxa rusa en el siglo XVIII<sup>54</sup>.

Según subraya Carlos de Francisco Vega<sup>55</sup>, desde el bando católico, el *uniatismo* es considerado como un defecto

53 Cf. C. CANNUYER, “Uniatisme”, en: *Catholicisme* XV, Paris 2000, cols. 455.

54 Véase el interesante artículo de A. LAMBRECHTS, “Le statut ecclésial des Edinovertsy dans l’Église russe du XVIII<sup>e</sup> au XX<sup>e</sup> siècle”, en: *Irénikon* 64 (1991) 451-467. Sobre estos y otros casos de “uniatismo no romano” pueden verse en: C. ROBERTI, *Les Uniates*, Bref, Paris 1992, pp. 102-107.

55 Cf. C. DE FRANCISCO VEGA, *Las Iglesias orientales católicas. Identidad y patrimonio*, Madrid 1997, pp. 143-144.

de libertad de quien o quienes, proviniendo de la Ortodoxia, –no así de otras tradiciones orientales–, ingresa en la Iglesia católica romana por otras motivaciones ajenas a su conciencia; y desde el bando ortodoxo es considerado como el método según el cual para alcanzar la unidad hay que romper con la Ortodoxia: son dos visiones complementarias inapropiadas, por lo que se debe renunciar al uso de este término que connota un sentido peyorativo y casi insultante. Nunca es usado por la Iglesia católica en documentos oficiales y su uso debe ser desterrado sin más dilación entre la Ortodoxia.

Por tanto, la palabra “uniatismo” debe evitarse porque tiene connotaciones negativas y despectivas, e incluso también el vocablo “uniata” si uno no quiere denigrar o ser insultante. Debido a la aprensión que suscita la palabra entre los Ortodoxos se ha preferido sustituir la palabra “uniatas” por el de “católicas” para referirse a las Iglesias orientales unidas a Roma<sup>56</sup>.

Está claro que las Iglesias orientales unidas son un fiel reflejo del deseo de unidad a la que se aspira alcanzar, una unidad todavía no lograda en plenitud con el resto de Iglesias separadas.

La decisión de estas Iglesias de entrar en comunión plena con la Iglesia de Roma no fue producto de un acto momentáneo, sino que se trata de un proceso constituido por distintos y sucesivos pasos, y el hecho de que se dieran estas uniones en regiones, épocas y según modalidades tan diferentes parecía imposible unir las con un hilo conductor. Tales uniones se produjeron sin que hayan sido claramente el fruto de una estrategia de conjunto, por parte de Roma, salvo el deseo, constante pero vago, de que acabara el gran cisma entre Oriente y Occidente.

Constatada la separación a comienzos del primer milenio, se intenta poner remedio a esta situación anormal que empieza a ser inquietante en los concilios medievales (I Lyon

56 “A note on terminology”, en: *Eastern Churches Journal* 1 (1993-1994) 152-153; y P. PALLATH (ed.), *Catholic Eastern Churches: Heritage and Identity*, Roma 1994.

1245, II Lyon 1274, y Florencia 1439). El concilio de Florencia fue el momento culminante en que el deseo por la unidad era compartido, aunque de distinta forma: se logra la unión con los griegos, los armenios, los coptos, los sirios y los caldeos y maronitas de Chipre. Por vez primera se establecía la unión mediante las correspondientes bulas papales con las Iglesias representantes de las tradiciones ortodoxa y orientales.

Desgraciadamente, el éxito inicial no llegó a ser correspondido finalmente. Pero no por ello quedó apagado el deseo de la unidad. Salvo alguna excepción, casi todas las Iglesias orientales unidas surgen a partir de este gran Concilio de unión, que tuvo la unidad como principal meta. Sin duda alguna no se puede afirmar que estas iglesias hayan de ser consideradas como traidoras a la Ortodoxia y a las tradiciones orientales: estas iglesias orientales tenían la misma unidad dogmática pero distinta unidad teológica, de tal forma que ésta se identificará con aquella. Por eso, cuando estas iglesias piden entran en la Comunión católica siguen siendo “ortodoxas” en la misma de fe cristiana, aunque en diversa concepción teológica y litúrgica, y siguen conservando fielmente las tradiciones del Oriente ortodoxo<sup>57</sup>.

Una losa que todavía pesa bastante en las Iglesias unidas es la *latinización* que sufrieron casi todas ellas cuando se quiso imponer por doquier desde Roma durante la Edad Media. En esta época la Iglesia católica desarrolló el *latinismo*, cuyo uso pretendía sacrificar la otra tradición oriental o era en beneficio de la unidad, una unidad mal comprendida y aplicada, en la que se identificaba existente o subsistente entre la Iglesia católica e Iglesia latina. Si bien hoy día en muchas de las Iglesias orientales católicas se está llevando a cabo el proceso inverso de *deslatinización* para recuperar las tradiciones ancestrales que les son propiamente orientales.

Entre los Católicos latinos es común considerar a las Iglesias orientales unidas como puentes hacia las Iglesias

57 Cf. C. DE FRANCISCO VEGA, *Las Iglesias orientales católicas. Identidad y patrimonio*, Madrid 1997, pp. 144-145.

ortodoxas y orientales. El mismo Vaticano II, en su Decreto *Orientalium ecclesiarum*, dijo:

“Corresponde a la Iglesias orientales en comunión con la Sede Apostólica romana la especial misión de promover la unión de todos los cristianos especialmente de los orientales” (OE 24).

Además, los Católicos consideran a las Iglesias orientales católicas unidas a la Santa Sede como un reto para aceptar plenamente la rica pluralidad que existe –y debe existir– entre los cristianos, porque como bien decía Juan Pablo II “¡la Iglesia debe respirar con sus dos pulmones!”<sup>58</sup>.

Hoy el principal reto al que se enfrentan las Iglesias unidas y el Occidente latino es dar testimonio vivo de la descripción que hace el Vaticano II del primer milenio:

“Las Iglesias de Oriente y de Occidente durante muchos siglos, siguieron su propio camino, unidas, sin embargo, por la comunión fraterna de la fe y de la vida sacramental, siendo la Sede Romana, por común consentimiento, la que resolvía cuando entre las Iglesias sufrían discrepancias en materia de fe o de disciplina” (UR 14).

La Iglesia ortodoxa observa atenta y continuamente para ver si esto vuelve a ser una realidad hoy, pero no debe quedarse meramente inmóvil como observadora pasiva, sino que debe implicarse activamente del mismo modo que la Iglesia católica en el diálogo del amor para trabajar por la unión plena de las Iglesias.

Este sería el ideal pleno de unidad a alcanzar entre las Iglesias del Oriente ortodoxo y la Iglesia católica romana, recuperar el ideal de gobierno de la Iglesia entera del primer milenio dejando atrás las discrepancias y los modos de entender y ejercer la soberanía de la Sede de Pedro (primado de honor) del segundo milenio.

58 Cf. JUAN PABLO II, Enc. *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), 34; Íd., Enc. *Ut unum sint* (25 de mayo de 1995), n. 54. Como contribuciones a este respecto, cf. A. M. MAZZANTI – R. SAVIGNI – M. CAROLI (a cura di), *Per respirare a due polmoni. Chiese e culture cristiane tra Oriente e Occidente. Studi in onore di Enrico Morini*, Bononia University Press, Bologna 2019.

Todo apunta a que la cuestión del *uniatismo* pueda resolverse con mayor facilidad ahora que se ha llegado a un acuerdo histórico común sobre la definición del principio del primado del Papa en el primer milenio y la sinodalidad, por parte de la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa reunida en Chieti (Italia), en septiembre de 2016, con la aceptación común del documento titulado: *Sinodalidad y Primacía en el primer milenio. Hacia una comprensión común en el servicio a la unidad de la Iglesia*<sup>59</sup>.

Tras la conclusión de la XIV Sesión plenaria, el Departamento sinodal para las Relaciones eclesiológicas exteriores del patriarcado de Moscú y toda Rusia dio la noticia de este primer acuerdo, pero también advierte que aún existe un problema con el tema de las secuelas del *uniatismo*.

La Iglesia ortodoxa rusa puntualizó: “será difícil seguir adelante con el diálogo si no se resuelve la cuestión de las consecuencias eclesiológicas y canónicas del *uniatismo*”<sup>60</sup>.

Se abre una nueva fase en el diálogo ecuménico, el tema del primado en la Iglesia antigua parece definitivamente aparcado (y solventado), pese a divergencias, en el que se quiere pasar al tema de trabajo titulado: *Primado y comunión en el segundo milenio y en nuestros días*, que incluye también la cuestión del *uniatismo*.

En la reiniciación del diálogo ortodoxo-católico, en el que Moscú ha recobrado un mayor protagonismo, desde el encuentro en La Habana (Cuba), en 2016, entre el Papa Francisco y el Patriarca Kirill, el patriarcado de Moscú emitió un comunicado donde recogía que los Rusos han insistido en

59 Ver COMISIÓN MIXTA INTERNACIONAL CATÓLICO-ORTODOXA, “Sinodalidad y Primacía en el primer milenio. Hacia una comprensión común en el servicio a la unidad de la Iglesia”, en: *Diálogo Ecuménico* LIV, n. 168 (2019) 103-110; y M. AMPHILOCHIOS, *Collégialité et Synodalité. Vers une compréhension commune entre Catholiques et Orthodoxes*, (Unam Sanctam), Les Éditions du Cerf, Paris 2019.

60 Noticia publicada el 23 de septiembre de 2016 en: <https://alfa-omega.es/75889/ortodoxos-y-catolicos-alcanzan-un-acuerdo-historico-sobre-el-primado-del-papa>

volver a debatir sobre la cuestión del *uniatismo*, retomando el documento de Balamand y las otras discusiones de finales de 1990 a propósito del argumento<sup>61</sup>. Una confrontación que, para la Iglesia católica romana, parecía estar cerrada desde hace años, pero quizás fue dada la disponibilidad a reabrir la cuestión<sup>62</sup>.

En toda discusión ecuménica sobre la cuestión del *uniatismo* hay que superar dos posiciones radicales y deficitarias por ambos lados. Una, tener un buen conocimiento y una correcta visión histórica del otro, sobre todo, los Ortodoxos de los *uniatas*. Otra, acercarse al debate con los suficientes conocimientos de las situaciones pasadas para no imputar al otro hechos que no son ciertos ni probados, para así afrontar dicha discusión con las mejores garantías de éxito o de acuerdo posibles.

En primer lugar, ciertamente, en el mundo ortodoxo el conocimiento de la historia de los *uniatas* es superficial y más que una “historia” se trata de una “memoria” cultural e ideológica, que suele estar distorsionada o mejor dicho suele ser muy alejada de la realidad de los hechos. Hay que abandonar, por ambas partes, la memoria selectiva y amarga, el doble estándar (o la doble vara de medir), la mentira (p. ej., las responsabilidades de los Ortodoxos en el pseudo-sínodo de Lviv en 1946<sup>63</sup> o de los Católicos en el régimen fascista del

61 Una reapertura del debate de la cuestión del *uniatismo* y el problema *uniata* debería tener en cuenta, además de los documentos oficiales elaborados por la Comisión mixta internacional ortodoxo-católica, las posiciones de las Iglesias orientales ante Balamand y de otras comisiones de trabajo ante toda esta problemática, cf. T. B. DZYUBANSKY, *Unitas ecclesiarum in the light of the reactions to the Balamand Statement. From union to unity or the search for methods and models for the Church understood as Communion*, Angelicum University Press, Roma 2013; y J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “Las Iglesias Orientales ante la Declaración de «Balamand»”, en: *Diálogo Ecuménico* 49, n. 153 (2014) 7-110.

62 Noticia aparecida el 15 de septiembre de 2017 sobre la reanudación del diálogo ortodoxo-católico: <http://www.asianews.it/noticias-es/Reinicia-el-di%C3%A1logo-cat%C3%B3lico-ortodoxo.-Mosc%C3%BA-tiene-un-peso-mayor-41790.html>

63 Cf. R. BOCIURKIW, “Le synode de Lviv”, en: *Istina* 34, n. 3-4 (1989) 266-289; y P. LANGA AGUILAR, “El pseudo-Sínodo de Leópolis (10.III.1946),

croata Ante Pavelich). La reconciliación no pasa por el olvido o la amnesia, sino por el conocimiento a fondo de los hechos históricos y la asunción de las responsabilidades del pasado que a cada uno le toca. En este punto, los Ortodoxos tienen el deber de consultar a los historiadores<sup>64</sup>.

“Sin una lectura objetiva del pasado reciente, las actitudes presentes de las Iglesias ortodoxas y orientales católicas, así como los nuevos problemas surgidos entre ellas adentro del extinguido imperio soviético, no pueden ni empezar a ser entendidos. No puede existir un juicio correcto sobre las presentes tensiones entre ortodoxos y católicos en la antigua Unión Soviética y sus satélites del bloque oriental, sin una visión objetiva del martirio de las Iglesia greco-católicas entre 1945 y 1989. Intentos de atenuar o negar esa historia merecen el mismo desprecio que los intentos repetidos de negar el Holocausto”<sup>65</sup>.

En segundo lugar, es inaceptable que los especialistas de ambos bandos se presenten al debate sobre esta cuestión con desconocimiento de los expedientes del pasado. Baste citar como advertencia lo ya ocurrido en alguna reunión ecuménica mixta de trabajo:

“En la discusión entablada en Freising sobre la cuestión del *unitatismo*, la cual fue bastante precipitada a tenor de los hechos ocurridos en Ucrania y Rumanía, y sin un verdadero conocimiento de los hechos, hubo un caso de un ortodoxo que acusó a los Greco-católicos rumanos de haber abierto nuevamente los templos de culto, cuando, en realidad, la Iglesia greco-católica no existía legalmente desde 1948. Esto se afirmó en el mes de junio. Al autor de tales afirmaciones se le leyó el decreto de abrogación, del cual no tenía constancia alguna, a pesar de vivir en Rumanía. En semejantes condiciones no se puede afrontar

I. La terrible verdad; II. Defensor unitatis; y III. Caridad y verdad”, en: <http://equipoecumenicosabinnanigo.blogspot.com.es/2016/03/el-pseudo-sinodo-de-leopolis-10iii1946.html>; <http://equipoecumenicosabinnanigo.blogspot.com.es/2016/03/el-pseudo-sinodo-de-leopolis-ii-parte.html>; <http://equipoecumenicosabinnanigo.blogspot.com/2016/03/el-pseudo-sinodo-de-leopolis-iii-parte.html>

64 Cf. J. MEYER, *Roma y Moscú 1988-2004*, CIDE, México 2005, p. 34.

65 R. F. TAFT, “Reflections on ‘Unitatism’ in the Light of Some Recent Books”, en: *Orientalia Christiana Periodica* 65 (1999) 179.

un diálogo que no es ni transparente ni realista y de por sí va a resultar infructuoso”<sup>66</sup>.

Sin embargo, no hay que esperar a que se resuelva la problemática del *uniatismo* para seguir avanzando en el diálogo ecuménico, aunque sí es fundamental dejarlo ya zanjado definitivamente, para que la misma percepción del otro, el ambiente y la disposición ecuménica a dialogar por la unidad sean plenamente favorables entre las Iglesias hermanas.

El mismo Papa Francisco expresó, durante la visita al Vaticano de la Delegación del Patriarcado Ortodoxo de Moscú, el 30 de mayo de 2018, que el *uniatismo* como camino de unidad “hoy no funciona”, y dejó claro, respecto al pensamiento de algunos sobre la prioridad de un acuerdo doctrinal en torno al asunto para caminar, que “no es la cosa justa”, porque “no se sabe cuándo llegará el acuerdo”. De ahí que sea necesario “seguir estudiando teología” y seguir “aclarando puntos”, pero al mismo tiempo “caminar juntos”, dijo el papa. Y, además, afirmó:

“No hay que esperar a que las cosas se resuelvan para caminar, se camina y se hace esto también, pero se camina en la caridad, en la oración”<sup>67</sup>.

El patriarcado de Moscú así como numerosos simpatizantes e interesados esperan que en la próxima Sesión plenaria de la Comisión mixta internacional ortodoxo-católica, que tenía que haberse realizado en 2017, se resuelva el *uniatismo*, estaba prevista celebrarse en 2020, pero debido a la Covid-19 se ha cancelado, y ahora parece se prevé, salvo imprevistos, que tendrá lugar a lo largo de 2021 o en los próximos años.

José Manuel FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Granada  
<https://orcid.org/0000-0001-6863-055X>  
jose\_manuel\_chema\_@hotmail.com

66 J. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Las Iglesias Orientales Católicas: su nuevo contexto e identidad eclesial*, CPL, Barcelona 2017, p. 358 nota 74.

67 Algunas pinceladas del discurso del Papa Francisco a la Delegación ecuménica del Patriarcado Ruso en: <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2018-06/papa-francisco-saludo-patriarcado-moscu.html>



BIBLIOGRAFÍA SELECTA SOBRE EL UNIATISMO Y LAS IGLESIAS ORIENTALES UNIDAS

- AA. VV., *Christian Unity. 550 Years since the Council of Ferrara-Florence 1439-1989. Disappointments, Tensions, perspectives*, Actes du Symposium International de Florence et Ferrare, 23-29 septembre 1989.
- ALAMEDA, J., *Las Iglesias de Oriente y su unión con Roma*, Eset, Vitoria 1960.
- ALBERIGO G. (ed.), *Christian Unity: The Council of Ferrara-Florence 1438/39-1989*, (Bibliotheca Ephemeridum Theologicarum Lovaniensium, 97), Leuven University Press, Leuven 1991.
- ACERBI, S., “¿Una tolerancia intolerante?: Roma y las iglesias orientales”, en: *Bandue: revista de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones* n. 2 (2008) 209-230.
- ALCALÁ, M., “El problema uniata. Historia de una crisis”, en: *Razón y fe* 229, n. 1.145 (1994) 65-78.
- ALGERMISSEN, K., *Iglesia católica y confesiones cristianas (confesiología)*, (Biblioteca de Teología 1), Rialp, Madrid 1964.
- AUBERT, R., *La Santa Sede y la Unión de las Iglesias*, Estela, Barcelona 1959.
- BASARAB, M. (rum.-orth.), „Uniatismus und Proselytismus auf der Tagesordnung des internationalen katholisch/orthodoxen Dialogs“, en: *Una Sancta* 45, n. 4 (1990) 321-323.
- , „Der Uniatismus und der katholisch/orthodoxen Dialog in Rumänien“, en: *Una Sancta* 46 (1991) 255-262.
- BEAUPÈRE, R., “Catholicisme et Orthodoxie. Nouvelles tensions et ecclésiologie”, en: *Lumière et Vie* 40, n. 201 (1991) 5-19.
- BLANCO SARTO, P., “Las Iglesias orientales católicas y ortodoxas en las enseñanzas del Vaticano II”, en: *Scripta theologica* 46, fasc. 2 (2014) 357-376.
- BORELLI, J. & ERICKSON, J. H. (eds.), *The Quest for Unity: Orthodox and Catholics in Dialogue*, St. Vladimir’s Seminary Press, Crestwood, NY/Washington, DC 1996.
- BOUWEN, F., “Eastern Catholic Churches”, en: N. LOSSKY – J. M. BONINO – J. POBEE,... [ET AL.] (eds.), *Dictionary of the ecumenical movement*, Grand Rapids/William B. Eerdmans Publishing Company, Geneva/World Council of Churches 1991, pp. 310-311.

- BROGI, M., "Le Chiese «sui iuris» nel Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium", en: *Revista Española de Derecho Canónico* 48, n. 131 (1991) 517-544.
- BURGGRAF, J., "Uniatismo (cuestión dell)", en: J. OTADUY – A. VIANA – J. SEDANO (dirs.), *Diccionario general de Derecho Canónico* III, Pamplona etc.l 2012, pp. 739-742.
- CANNUYER, C., "Uniatisme", en: G. JACQUEMET (ed.), *Catholicisme* XV, Letouzey et Ané, Paris 2000, cols. 455-456.
- CIOFFARI, G., "L'uniatismo: una sfida per la storiografia e l'ecumenismo", en: AA. VV., "Cattolici ed Ortodossi a Bari 10 anni di dialogo (16-17 dicembre 1991) Bari (Italia)", en: *X Colloquio cattolico-ortodosso*, en: *Nicolaus* XIX, fasc. 1-2 (1992) 217-258.
- COLOMBO, D., *Le Chiese cattoliche di rito orientale: le chiese separate d'Oriente*, (Quaderni «Le Missioni cattoliche» 17, 18), Milano 1964.
- COMITÉ MIXTE CATHOLIQUE-ORTHODOXE EN FRANCE, *Catholiques et orthodoxes: les enjeux de l'uniatisme. Dans le sillage de Balamand*, (Documents de l'Église), Cerf etc.l, Paris etc.l 2004.
- CONGREGATIO PRO ECCLESIA ORIENTALI, *Oriente cattolico: cenni storici e statistiche*, Sacra Congregazione per la Chiesa Orientale, Città del Vaticano 1929, <sup>2</sup>1932, <sup>3</sup>1962, <sup>4</sup>1974, <sup>5</sup>2017.
- CROSS, F. L. – LIVINGSTONE, E. A. (eds.), "Uniat Churches", en: *The Oxford Dictionary of the Christian Church*, Oxford University Press, London/New York/Toronto 1974, p. 1407.
- DE CLERCQ, C., *Les Églises unies d'Orient*, (Bibliothèque catholique des sciences religieuses 94), Bloud & Gay, Paris 1934.
- DERCHI, L., *L'Uniate. Una vita per la libertà*, (L'ancora), De Ferrari, Genova 2011.
- DE VRIES, G., "Aspectos generales de la constitución e historia de los cristianos orientales", en: AA. VV., *El Oriente Cristiano*, Pro Fide, Madrid 1947, pp. 3-11.
- , "Los católicos de rito oriental", en: AA. VV., *El Oriente Cristiano*, Pro Fide, Madrid 1947, 13-20.
- DICK, I., *Qu'est-ce que l'Orient chrétien?*, (Église vivante), Casterman, Tournai 1965.
- , *Sens et vicissitudes de l'«uniatisme», l'écartèlement de la double fidélité*, St. Paul, Beyrouth 1982.

- , “Les Grecs melkites catholiques, identité et mission”, en: *Le Lien* 50/2-5 (1985) 11-25, 26-36, 41-49.
  - , “Vatican II et les Églises Orientales catholiques”, en: *Le deuxième Concile du Vatican (1959-1965) Actes du colloque organisé par l'École française de Rome en collaboration avec l'Université de Lille III*, l'Istituto per le scienze religiose de Bologne et le Dipartimento di studi storici del Medioevo e dell'età contemporanea de l'Università di Roma-La Sapienza (Rome 28-30 mai 1986), (Publications de l'École française de Rome, 113), École Française de Rome, Rome 1989, pp. 615-625.
  - , *Les Melkites. Grecs-Orthodoxes et Grecs-Catholiques des Patriarcats d'Antioche, d'Alexandrie et de Jérusalem*, (Fils d'Abraham), Brepols, Turnhout 1994.
- DZYUBANSKY, T. B., *Unitas ecclesiarum in the light of the reactions to the Balamand Statement. From union to unity or the search for methods and models for the Church understood as Communion*, Angelicum University Press, Roma 2013.
- EDELBY, N., “Réalité et vocation des Églises orientales catholiques”, en: *Lumière et vie* X, n. 55 (1961) 99-110.
- , “Orthodoxie et uniatisme”, en: *Perspectives de Catholicité* XXI, n. 4 (1962) 246-252.
- EDELBY, N. – DICK, I., *Les Églises orientales catholiques: Décret «Orientalium Ecclesiarum»*, (Unam Sanctam 76), Les Éditions du Cerf, Paris 1970.
- ÉDITORIAL, “Le pas en avant de Balamand”, en: *Istina* 38, n. 4 (1993) 337-340.
- ÉDITORIAL: “The ‘Final Solution’? – Reflections on Recent Orthodox Statements Concerning Eastern Catholics”, en: *Logos: A Journal of Eastern Christian Studies* 37 (1996) 7-33.
- ELDAROV, G., “Il rito orientale. Rilievi unionistici”, en: *Miscelanea Francescana* 58, fasc. 3 (1958) 155-194.
- ENGLERT, CL., *Eastern Churches*, The Paulist Press, New York 1940.
- ESPÓSITO, R., *Las iglesias orientales*, Paulinas, Valencia 1968.
- ETTELDORF, R., *La Iglesia católica en el Oriente Medio*, FAX, Madrid 1962.
- FARIS, J. D., *The Eastern Catholic Churches. Constitution and Governance according to the Code of Canons of the Eastern Churches*, Saint Maron Publications, New York 1992.

- FARRUGIA, E. G., "Uniatismo", en: E. G. FARRUGIA (dir.), *Diccionario enciclopédico del Oriente Cristiano*, Monte Carmelo, Burgos 2007, p. 680.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. M., "Las Iglesias Orientales ante la Declaración de «Balamand»", en: *Diálogo Ecuménico* 49, n. 153 (2014) 7-110.
- , *Las Iglesias Orientales Católicas: su nuevo contexto e identidad eclesial*, (CPL-Libri 31), CPL, Barcelona 2017.
- , "Los Católicos orientales en su diáspora por el mundo", en: *Scriptorium victoriense* 65, n. 3-4 (2018) 451-513.
- FORTE, E., "Iglesias orientales", en: J. OTADUY – A. VIANA – J. SEDANO (dirs.), *Diccionario general de Derecho Canónico IV*, Universidad de Navarra [etc.], Pamplona [etc.] 2012, pp. 405-413.
- FORTESCUE, A., "The Uniates", en: *Dublin Review* Vol. 169 (1921) 1-16.
- , *The Uniate Eastern Churches. The Byzantine Rite in Italy, Sicily, Syria and Egypt*, Burns Oates & Washborne Ltd, NY, Ungar 1923.
- FORTINO, E. F., "Le Chiese orientali cattoliche e l'ecumenismo", en: *Oriente Cristiano* XXII, n.2-3 (Palermo 1992) 43-45.
- , "El diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia Ortodoxa: La cuestión del «uniatismo» y su solución", en: A. GONZÁLEZ MONTES (dir.), *Las Iglesias Orientales*, BAC, Madrid 2000, pp. 565-592.
- FOUILLOUX, E., *Les Catholiques et l'unité chrétienne du XIX<sup>e</sup> au XX<sup>e</sup> siècle. Itinéraires européens d'expression française*, Centurion, Paris 1982.
- , *Au cœur du XX<sup>e</sup> siècle religieux*, (Églises/Sociétés), Les Éditions ouvrières, Paris 1993.
- , "Iglesias orientales católicas y uniatismo", en: *Concilium* 32, t. 2 n. 268/6 (1996) 143-152.
- , "Le Cardinal Tisserant, réformateur du catholicisme oriental?", en: *Istina* 57, n. 2 (2012) 115-125.
- FRANCISCO VEGA, C. DE, *Las Iglesias orientales católicas. Identidad y patrimonio*, (Teología siglo XXI; 32), San Pablo, Madrid 1997.
- FRANQUESA, A., *Decreto sobre el ecumenismo*, ("Mens Petri". Documentos del Concilio Vaticano II; 5), Estela, Barcelona 1965.
- GALATIS, G., "Gli aspetti ecclesiologicali del dialogo teologico nella Commissione mista internazionale catolico-ortodossa", en:

- AA. VV., "Cattolici ed Ortodossi a Bari 10 anni di dialogo (16-17 dicembre 1991) Bari (Italia)", en: *X Colloquio cattolico-ortodosso*, en: *Nicolaus* XIX, fasc. 1-2 (1992) 191-200.
- GEUAY, M., *Uniatisme et Union*, Édition du «Lien», Le Caire 1964.
- , "Unia e Uniatismo", en: *Oriente Cristiano* (Palermo) VI (1966) n. 1-6-11.
- HADDAD, R. M., "Conversion of Eastern Orthodox Christians to the Unia in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", en: M. GERVES & R. JIBRAN BIKHAZI, *Conversion and Continuity. Indigenous Christians communities in Islamic lands. Eight to Eighteenth Centuries*, (Papers in Medieval Studies 9), Toronto 1990, pp. 449-460.
- HAIJAR, J., *Les chrétiens uniates du Proche-Orient*, Editions du Seuil, Paris 1962.
- , *Le Christianisme en Orient. Études d'histoire contemporaine 1684-1968*, Librairie du Liban, Liban 1971.
- , *Le Vatican, la France et le catholicisme orientale (1878-1914)*, (Bibliothèque Beauchesne 6), Beauchesne, Paris 1979.
- , "La Iglesia en el Próximo Oriente (1715-1800) y (1800-1848)", en: *Nueva historia de la Iglesia IV: De la Ilustración a la Restauración* (dirigida por los profesores Dr. L. J. ROGIER,... ET AL.), Cristiandad, Madrid 1984, pp. 213-238; 427-447, bibliografías: 482-487, 500-503, l'"Originalidad del uniatismo", pp. 233-235l.
- , "Les Églises du Proche-Orient au Vatican II. Aperçu historique (1958-1978)", en: *Istina* 41, n. 2 (1996) 253-308.
- HERBERTH, V.- L., "Uniatism: A Critique", en: *Diakonia* 2, n. 2 (1967) 121-136.
- HERMAN, E., "Chiese di rito orientale cattoliche", en: *Unitas(R)* I, n. 1 (1946) 34-42.
- , "Chiese orientali cattoliche e dissidenti", en: *Unitas(R)* IV, n. 1 (1949) 18-30.
- HOPKO, TH., "Reflections on Uniatism", en: *Diakonia* 3, n. 3 (1968) 300-311.
- HRYNIEWICZ, W., „Der «Uniatismus» im katholisch-orthodoxen Dialog“, en: *Ostkirchliche Studien* 39 (1990) 319-335.
- , „Der «Uniatismus» und die Zukunft des katholisch-orthodoxen Dialog“, en: *Ostkirchliche Studien* 40 (1991) 210-221.

- , „Hoffnung, den Dialog zu retten. Nach der Session des katholisch-orthodoxen Koordinationskomitees in Ariccia“, en: *Ostkirchliche Studien* 40, n. 4 (1991) 306-323.
- , „«Uniatismus» – einst und jetzt. Reflexion zum Dokument von Balamand (1993)“, en: *Ostkirchliche Studien* 43 (1994) 328-339.
- INDEKEU, C., “Uniatism and Ecumenical Dialogue”, en: *Diakonia* 2, n. 2 (1967) 109-120.
- IONESCU, D., “The Orthodox-Uniate Conflict”, en: *Report on Eastern Europe* (2 août 1991) 29-34.
- JALAKH, M., *Ecclesiological Identity of the Eastern Catholic Churches. Orientalium Ecclesiarum 30 and Beyond*, (OCA 2), PIO, Roma 2014.
- JANERAS, V. (abad), *Decreto sobre las Iglesias Orientales*, (“Mens Petri”. Concilio Vaticano II; 6), Estela, Barcelona 1965.
- JIMÉNEZ URRESTI, T. – SÁNCHEZ VAQUERO, J., *Ecumenismo e Iglesias Orientales: Textos conciliares*, Popular Católica, Madrid 1964.
- KÉRAMÉ, O., *Unionisme, Uniatisme, Arabisme Chrétien*, Bulletin d’Orientations Œcuméniques, Beyrouth 1957.
- KHOMYCH, T., “Eastern Catholic Churches and the Question of ‘Uniatism’: Problems of the Past, Challenges of the Present and Hopes for the Future”, en: *Louvain Studies* 31 (2006) 214-237.
- KOLITSARAS, I. TH., *Les Uniates*, Zoi, Athènes 1959.
- KOROLEVSKY, C., “L’Uniatisme, définition, causes, effets, étendue, dangers, remèdes”, en: *Irénikon* 2 (Irénikon-collection n. 5-6), Prieuré d’Amay sur Meuse (1927) 1-64.
- KOROLEVSKY, C. – HALUSCYNSKU, TH. – SKRUTEN, J., “Réflexions sur l’Uniatisme”, en: *Irénikon* 2 (1929) 223-261.
- LAMBRECHTS, A., “Colloque sur l’Union de Brest”, en: *Irénikon* 69, n. 1 (1996) 60-67.
- LANNE, E., “Aspects ecclésiologiques du dialogue théologique mené par la Commission mixte internationale catholique-orthodoxe”, en: AA. VV., “Cattolici ed Ortodossi a Bari 10 anni di dialogo (16-17 dicembre 1991) Bari (Italia)”, en: *X Colloquio cattolico-ortodosso*, en: *Nicolaus* XIX, fasc. 1-2 (1992) 179-189.

- , “Un christianisme contesté: l’Orient catholique entre mythe et réalité”, en: R. F. TAFT (ed.), *The Christian East. Its Institutions and Its Thought. A Critical reflections. Papers of the International Scholarly Congress for the 75<sup>th</sup> Anniversary of the Pontifical Oriental Institute (Rome, 30 May – 5 June 1993)*, (OCA 251), PIO, Roma 1996, pp. 85-106.
- LOPETEGUI, L., *El Concilio Vaticano Primero y la unión de los orientales: Ambiente, intentos, resultados, 1869-1870*, Ángeles de las Misiones, Berriz 1961.
- MADEY, J., “Vatican Council II’s Decree on the Eastern Catholic and its Ecumenical Importance”, en: *Diakonia* 7, n. 3 (1972) 222-251.
- , «*Orientalium Ecclesiarum*». *More than twenty years after, a new Commentary*, Kottayam 1988.
- MADEY, J. – ERACKEL, S. T. (dirs.), *The Future of the Oriental Catholic Churches*, Tiruvalla 1979.
- MALONEY, G. A., “Eastern Churches”, en: *New Catholic Encyclopedia* V, Thomson Gale letc.I, Detroit letc.I 2003, pp. 17-21.
- MALOOF, A. S. P., “A Melkite View of the So-called «Uniates»”, en: *Diakonia* 2, n. 2 (1967) 101-108.
- MANIGNE, J. P. – LANNE, E. – DICK, I. – NASRALLAH, J., “Le Cactus uniâte”, en: *Le Lien* 53/4 (1988) 21-39.
- MANNA, S., “Quale la recezione effettiva seguita ai dialoghi della Commissione mista cattolico-ortodossa?”, en: *Journal of Ecumenical Studies* 30 (1993) 55-76.
- MÁXIMOS IV, “Orient Catholique et Unité chrétienne: Notre vocation œcuménique”, en: *Proche-Orient Chrétien* 10 (1960) 291-302.
- MELJER, J., “Uniatas et Latinisation”, en: *The Eastern Churches Quarterly* 6 (1946) 433-439.
- , “The Uniates, an obstacle to Church Unity?”, en: *Sobornost* n. 6 (1968) 422-429.
- METZ, R., *Le nouveau droit des Églises orientales catholiques*, (Radio Notre-Dame), Cerf, Paris 1997.
- MEYER, J., *Roma y Moscú 1988-2004*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México 2005, cap. IV. “El cactus uniata”, pp. 23-37.

- MUSOLES CUBEDO, M<sup>a</sup> CRUZ, "Evolución histórica del proceso de reunificación de la Iglesia en Oriente", en: *Revista Española de Derecho Canónico* 60 (2003) 587-620.
- NICOLAU, M., *Decreto de Ecumenismo del Concilio Vaticano II: texto y comentario teológico y pastoral*, (Concilio Vaticano II; 4), Apostolado de la Prensa, Madrid 1965.
- NORMAN, J. G. G., "Uniat(e) Churches", en: J. D. DOUGLAS (ed.), *The New International Dictionary of the Christian Church*, The Paternoster Press, Michigan 1974, pp. 994-995.
- O'DONNELL, C. – PIÉ MINOT, S., "Iglesias orientales", en: *Diccionario de eclesiología*, San Pablo, Madrid 2001, pp. 529-532.
- , "Iglesias uniatas", en: *Diccionario de eclesiología*, San Pablo, Madrid 2001, pp. 537-539.
- OELEDMANN, J., *Die Kirchen des christlichen Ostens. Orthodoxe, orientalische und mit Rom unierte Ostkirchen*, Regensburg 2006.
- PACURARIU, M., *Pages de l'Histoire de l'Église Roumaine: Considérations au sujet de l'uniatisme en Transylvanie*, Editions de l'Institut Biblique et de Mission de l'Église Orthodoxe Roumaine, Bucarest 1991.
- PALLATH, P. (ed.), *Catholic Eastern Churches: Heritage and identity*, (Mar Thoma Yogam Publications 7), Mar Thoma Yogam, Roma 1994.
- PARLATO, V. (ed.), *Cattolicesimo e Ortodossia alla prova, interpretazioni dottrinali e strutture ecclesiali a confronto nella realtà sociale odierna*, Saggi, Soveria Mannelli 2010.
- PATACSI, G., "Anciennes et nouvelles perspectives concernant les Églises orientales unies à Rome", en: *Irenikon* 41, n. 1 (1968) 33-44.
- PATELOS, C., *La politique de Latinisation des Uniates au sein de la Commission Préparatoire du Vatican I (1867-1870)*, Louvain 1969.
- , "Aux origines dogmatiques de l'uniatisme, un texte ignoré", en: *Revue d'Histoire ecclésiastique* 73 (1978) 334-348.
- PERARNAU, J., *Decreto sobre las Iglesias orientales católicas*, (Constituciones y decretos del Concilio Vaticano II), Castellón de la Plana 1965.
- PERI, V., "Considerazioni sull'uniatismo", en: *Lo scambio fraterno tra la Chiesa: componenti storiche della comunione*, (Storia



- e actualidad 13), Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1993, pp. 365-395.
- , *Orientalis Varietas: Roma e le Chiese d'Oriente. Storia e Diritto canonico*, (Kanonika 4), Pontificio Istituto Orientale, Roma 1994.
- POSPISHIL, V. J., *Eastern Catholic Church Law, 2<sup>nd</sup> revised and augmented Edition*, Saint Maron Publications, Brooklyn (New York) 1996.
- RANNE, A., “Problema unii i pravoslavnioka-toli eskij dialog”, en: *Vestnik leingradskoj duchovnoj Akademii* 1 (1990) 125-135.
- REBERNIC, A. – RIGOTTI, G. – VAN PARY, M. (eds.), *Fede e martirio. Le Chiese orientali cattoliche nell'Europa del Novecento*, [Atti del Convegno di storia ecclesiastica contemporanea, (Città del Vaticano, 22-24 ottobre 1998)], Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003.
- ROBERTI, C., *Les Uniates*, Bref, Paris 1992.
- SAÏD, S. E., *Les Églises orientales et leurs droits. Hier, aujourd'hui... demain*, (Droit oriental), Cariscript, Paris 1989.
- SALACHAS, D., “Las Iglesias Orientales y Ortodoxas en los decretos conciliares *Unitatis Redintegratio* y *Orientalium Ecclesiarum*”, en: *Diálogo Ecuménico* 39, n. 124-125 (2004) 507-536.
- , *Orient et institutions. Théologie et discipline des institutions des Églises orientales catholiques selon le Nouveau Codex canonum Ecclesiarum Orientalium*, (Droit canonique), Cerf, Paris 2012.
- SANTOS HERNÁNDEZ, A., “Labor unionística de los últimos Pontífices”, en: *Sal Terrae* 44, n. 1 (1956) 4-19.
- , “El problema de los Uniatas”, en: *Sal Terrae* 49 (1961) 35-38, ídem en: *Misiones Extranjeras* (1961) 306-319.
- , “Iglesias orientales católicas”, en: *Gran Enciclopedia Rialp* XVII, Ediciones Rialp, Madrid 1973, pp. 443-444.
- SÁNCHEZ VAQUERO, J., *El Oriente Próximo y la Unidad Cristiana*, Juan Flors, Barcelona 1961.
- , “Uniatas”, en: *Gran Enciclopedia Rialp* XXIII, Ediciones Rialp, Madrid 1975, pp. 17-18.
- SCOTT, W. L., *Eastern Churches*, Catholic Truth Society, London 1943.

- SOETENS, CL., „Het uniatisme van Leo XIII tot Pius XII“, en: *Het Christelijk Oosten* Vol. 41 (1989) 236-251.
- SOTOMAYOR, M., *Decreto sobre las Iglesias orientales católicas*, (Vaticano II; 3), Apostolado de la Prensa, Madrid 1965.
- SUTTNER, E. CHR., „Dialog und Uniatismus“, en: *Una Sancta* 45, n. 1 (1990) 87-94.
- , *Church Unity. Union or Uniatism? Catholic-Orthodox Ecumenical Perspectives*, Centre for Indian and Inter-religious Studies/Dhamaram Publications, Roma-Bangalore 1991.
- , „Der Dialog mit der orthodoxen Kirche nach Wiedergewährung von Religionsfreiheit an die unierten Katholiken Galiziens und Siebenbürgens“, en: *Der Christliche Osten* 46 (1991) 5-13.
- TAFT, R. F., *Catolicismo de rito oriental. Su herencia y vocación*, (Teología para todos 32), Sal Terrae, Santander 1967.
- , “Reflections on ‘Uniatism’ in the Light of Some Recent Books”, en: *Orientalia Christiana Periodica* 65 (1999) 179-183.
- , “The Liturgy in the Life of the Church”, en: *Logos: A Journal of Eastern Christian Studies* 40 (1999) 187-229.
- , “The Problem of ‘Uniatism’ and the ‘Healing of Memories’: Anamnesis, not Amnesia”, en: *Logos: A Journal of Eastern Christian Studies* 41-42 (2000-2001) 155-196.
- TAMBORRA, A., *Chiesa cattolica e Ortodossia russa. Due secoli di confronto e dialogo*, Turin 1992.
- THILS, G., *El decreto sobre ecumenismo del Concilio Vaticano II: comentario doctrinal*, (“Que sean uno”), Desclée de Brouwer, Bilbao 1968.
- TILLARD, J.-M<sup>a</sup>., “XI. Église catholique et Églises unies”, en: AA. VV., *La conférence de Lima (2-16 janvier 1982)*, en: *Istina* 27 (1982/1) 125-127.
- UPSON, S. H. R., “The Uniate Problem”, en: *Diakonia* 2, n. 2 (1967) 91-92.
- VAN PARYS, M., “Les Églises orientales catholiques et l’œcuménisme”, en: *Irénikon* 64, n. 3 (1991) 323-331.
- , “Comprendre et vivre l’identité des Églises orientales catholiques. Approche théologique”, en: *Irénikon* 70, n. 2 (1997) 163-182.

- VARNALIDIS, S., "Come e perché l'uniatismo può bloccare il proseguimento del dialogo cattolico-ortodoso", en: AA. VV., "Cattolici ed Ortodossi a Bari 10 anni di dialogo (16-17 dicembre 1991) Bari (Italia)", en: *X Colloquio cattolico-ortodoso*, en: *Nicolaus* XIX, fasc. 1-2 (1992) 201-216.
- WINKLER, D. W. – AUGUSTIN, K., *Die Ostkirchen*, Graz 1997.
- ZISSIS, TH., "Uniatism. A Problem in the dialogue between Orthodox and Roman-Catholics", en: *Greek orthodox theological Review* 35 (1990/1) 21-31.
- ZOGHBY, E., *Uniatisme et Œcuménisme*, Edition du «Lien», Le Caire 1963, (ed. cast. *Uniatismo y Ecumenismo*, Edición del "Lien", El Cairo 1963).
- , "Uniatismo y Ecumenismo", en: *Oikumenikon* I (1964) 207-237.
- , "Uniatism and Ecumenism", en: *Diakonia* 5, n. 3 (1970) 209-217.
- , *Tous schismatiques?*, Beyrouth 1981.
- , *Orthodoxe uni? Oui! Uniate? Non!*, Junieh, Liban 1995.
- ŽUŽEK, I., "Las «Ecclesiae sui iuris» en la revisión del Derecho canónico", en: R. LATOURELLE (ed.), *Vaticano II Balance y perspectivas*, Sígueme, Salamanca 1989, pp. 651-661.
- ZYABLITSEV, G., "Uniatism as an Ecclesiological Problem Today", en: B. GROEN (ed.), *Four Hundred Years Union of Brest. A Critical Re-Evaluation*, Peeters, Louvain 1991, pp. 193-199.

## SUMARIO

El *uniatismo* reapareció con fuerza con el resurgimiento de las Iglesias orientales unidas a Roma en Europa del Centro y del Este, entre 1989 y 1991, en los países satélites que habían pertenecido al bloque soviético durante varias décadas de aislamiento. Tras la caída del comunismo se produjo el renacimiento de las Iglesias greco-católicas que habían sobrevivido en la clandestinidad. Esto fue visto por Moscú como un obstáculo para proseguir con el diálogo ecuménico y la cuestión del *uniatismo* tuvo que atenderse en Balamand (1993). Roma, por su parte, no quería renunciar a una porción de su feligresía, ni iba a sacrificar unas comunidades en Europa y en Oriente que, pese al martirio sufrido, tienen tras de sí una larga trayectoria de fidelidad a la Unidad, y son portadoras de unas tradiciones orientales que han dejado su huella en las sociedades donde viven y se desarrollan. En Balamand se avanzó, pero el *uniatismo* no quedó totalmente resuelto, por lo que Moscú insta a Roma a reabrir la cuestión y resolverla por fin para seguir adelante con el diálogo de la verdad y la caridad.

PALABRAS CLAVE: *Uniatismo*, *Unia*, Iglesias orientales, Oriente ortodoxo, ecumenismo, libertad religiosa.

## ABSTRACT

*Uniatism* reappeared strongly with the revival of the Eastern Churches united with Rome in Central and Eastern Europe, between 1989 and 1991, in the satellite countries that had belonged to the Soviet bloc during several decades of isolation. After the fall of communism, there was a revival of the Greek-Catholic churches that had survived underground. This was seen by Moscow as an obstacle to further ecumenical dialogue and the issue of *Uniatism* had to be addressed in Balamand (1993). For its part, Rome did not want to renounce a portion of its membership, nor was it going to sacrifice communities in Europe and the East that, despite the martyrdom they suffered, have behind them a long history of fidelity to Unity, and are carriers of oriental traditions that have left their mark on the societies where they live and develop. Balamand made progress, but *Uniatism* was not fully resolved, so Moscow urges Rome to reopen the issue and finally resolve it to continue the dialogue of truth and charity.

KEYWORDS: *Uniatism*, *Unia*, Eastern Churches, Eastern Orthodox, Ecumenism, Religious Freedom.